

**NATRA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Índice**

Balance consolidado.....	1
Cuenta de resultados consolidada .....	3
Estado del resultados y otro resultado global consolidado.....	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.....	5
Estado de flujos de efectivo consolidado .....	7
Memoria consolidada del ejercicio 2017 .....	8
1 Información general.....	8
2 Resumen de las principales políticas contables.....	8
2.1. Bases de presentación.....	8
2.2. Consolidación.....	19
2.3 Comparabilidad de la información.....	25
2.4. Cambios de políticas contables.....	25
2.5. Información financiera por segmentos .....	26
2.6. Transacciones en moneda extranjera .....	26
2.7. Inmovilizado material .....	27
2.8. Activos intangibles .....	28
2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros .....	30
2.10. Activos no corrientes (o Grupos enajenables) mantenidos para la venta.....	31
2.11. Activos financieros.....	31
2.12. Compensación de instrumentos financieros.....	32
2.13. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros.....	33
2.14. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.....	34
2.15. Existencias.....	35
2.16. Cuentas comerciales a cobrar .....	35
2.17. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	36
2.18. Capital social.....	36
2.19. Cuentas corrientes a pagar.....	36
2.20. Deuda financiera.....	36
2.21. Deuda convertible.....	37
2.22. Costes por intereses.....	37
2.23. Impuestos corrientes y diferidos.....	37
2.24. Prestaciones a los empleados .....	38
2.25. Provisiones.....	40
2.26. Subvenciones.....	40
2.27. Reconocimiento de ingresos.....	40
2.28. Arrendamientos.....	41
2.29. Distribución de dividendos.....	42
2.30. Información sobre medio ambiente .....	42
3 Gestión del riesgo financiero.....	42
3.1. Factores de riesgo financiero.....	42
3.2. Gestión del riesgo de capital.....	46
3.3. Estimación del valor razonable.....	47
4 Estimaciones y juicios contables.....	49
5 Información financiera por segmentos .....	50

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

6	Inmovilizado material.....	53
7	Activos intangibles.....	56
8	Instrumentos financieros.....	62
	8.a. Instrumentos financieros por categoría.....	62
	8.b. Calidad crediticia de los activos financieros.....	63
9	Activos financieros disponibles para la venta.....	63
10	Instrumentos financieros derivados de cobertura.....	64
11	Clientes y otras cuentas a cobrar.....	67
12	Existencias.....	69
13	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	70
14	Capital social y prima de emisión.....	70
15	Ganancias acumuladas y otras reservas.....	71
16	Proveedores y otras cuentas a pagar.....	73
17	Deuda financiera.....	74
	17.1 Deudas con entidades de crédito.....	74
	17.1.1 Descripción de la operación de reestructuración financiera.....	74
	17.1.2 Obligaciones de los acreditados.....	77
	17.1.3 Garantías.....	80
	17.1.4 Mandato de venta de acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A.....	81
	17.1.5 Registro contable de la reestructuración financiera.....	81
	17.1.6 Obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A.....	82
	17.1.7 Deudas con entidades de crédito de Natra Chocolate América Inc.....	85
	17.1.8 Otra información sobre las deudas con entidades de crédito.....	85
	17.2 Otros pasivos financieros.....	85
18	Pasivos mantenidos para negociar.....	87
19	Impuestos diferidos.....	89
20	Otros pasivos y subvenciones de capital.....	96
21	Provisiones para otros pasivos y gastos.....	97
22	Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación.....	98
23	Gastos por prestaciones a los empleados.....	98
24	Gastos por naturaleza.....	100
25	Ingresos y gastos financieros.....	101
26	Transacciones efectuadas en moneda extranjera.....	102
27	Impuesto sobre las ganancias.....	102
28	Ganancias por acción.....	104
29	Pasivos que surgen de las actividades de financiación.....	105
30	Compromisos.....	107
31	Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	107
32	Hechos posteriores a la fecha de balance.....	108
33	Honorarios de auditores de cuentas.....	108
34	Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.....	109

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Balance consolidado**

		A 31 de diciembre	
	Nota	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Inmovilizado material	6	56.825	58.391
Activos intangibles	7	58.453	58.049
Activos por impuestos diferidos	19	9.810	9.685
Otros activos financieros no corrientes	11	177	223
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>125.265</b>	<b>126.348</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Existencias	12	56.887	54.481
Clientes y otras cuentas a cobrar	11	28.864	26.383
Activos financieros disponibles para la venta	9	18.017	23.644
Otros créditos con Administraciones Públicas	27	4.970	3.122
Otros activos financieros	11	3.881	4.847
Otros activos corrientes	11	143	917
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	11.882	6.450
<b>Total activos corrientes</b>		<b>124.644</b>	<b>119.844</b>
<b>Total activos</b>		<b>249.909</b>	<b>246.192</b>

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Balance consolidado**

		A 31 de diciembre	
	Nota	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante</b>			
Capital ordinario	14	6.324	6.324
Otros instrumentos de patrimonio	17	5.057	5.057
Otras reservas	15	(5.004)	(5.835)
Ganancias acumuladas	15	12.982	22.871
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>19.359</b>	<b>28.417</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones convertibles	17	9.988	9.841
Deuda financiera	17	120.973	125.332
Instrumentos financieros derivados	18	4.078	3.600
Pasivos por impuestos diferidos	19	13.956	12.186
Otros pasivos financieros	17	2.445	3.145
Otros pasivos y subvenciones de capital	20	1.485	1.780
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	706	800
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>153.631</b>	<b>156.684</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	48.589	33.962
Otras deudas con Administraciones Públicas	27	5.990	7.710
Deuda financiera	17	13.822	11.893
Instrumentos financieros derivados	10	1.361	2.581
Otros pasivos financieros	17	773	539
Otros pasivos corrientes	16	6.384	4.406
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>76.919</b>	<b>61.091</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>230.550</b>	<b>217.775</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>249.909</b>	<b>246.192</b>

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Cuenta de resultados consolidada**

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2017	2016
<b>Actividades continuadas</b>			
Ingresos ordinarios	22	372.469	365.868
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	24	1.217	(2.598)
Aprovisionamientos	24	(244.813)	(247.606)
Otros ingresos de explotación	22	1.032	1.130
Gastos de personal	23	(52.866)	(46.371)
Dotación a la amortización	6,7,24	(9.911)	(10.356)
Otros gastos de explotación	24	(54.325)	(47.891)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	24	(31)	(2)
Resultado por deterioro de activos no corrientes	24	-	(88)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>12.772</b>	<b>12.086</b>
Ingresos financieros	25	319	66
Gastos financieros	25	(13.176)	(13.595)
Diferencias de cambio (ingresos y gastos)	25	(529)	243
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	(5.937)	(5.298)
<b>Resultados financieros netos</b>		<b>(19.323)</b>	<b>(18.584)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(6.551)</b>	<b>(6.498)</b>
Impuesto sobre las ganancias	27	(3.338)	(5.751)
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>		<b>(9.889)</b>	<b>(12.249)</b>
<b>Actividades interrumpidas</b>			
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(9.889)</b>	<b>(12.249)</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Propietarios de la dominante		(9.889)	(12.249)
Participaciones no dominantes		-	-
	<b>Nota</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ganancias por acción de las actividades que continúan y de las interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (Euros por acción)</b>			
<b>Ganancias básicas y diluidas por acción:</b>	28	(0,21)	(0,26)
- De las actividades que continúan		(0,21)	(0,26)
- De las actividades interrumpidas		-	-

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Estado de resultados y otro resultado global consolidado**

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Beneficio del ejercicio</b>	(9.889)	(12.249)
<b>Otro resultado global:</b>		
<b>Partidas que no se reclasificarán a resultados</b>		
Recálculo de valoraciones por obligaciones por prestaciones post- empleo	-	-
<b>Total partidas que no se reclasificarán a resultados</b>	-	-
<b>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</b>		
<b>Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9 y 15)	(5.937)	(2.508)
Por coberturas de flujos de efectivo - derivados financieros de materia prima (Nota 15)	(1.361)	(2.581)
Diferencias de conversión de moneda extranjera (Nota 15)	(66)	133
Efecto impositivo (Nota 15)	339	645
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto</b>	<b>(7.025)</b>	<b>(4.311)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de resultados:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 15)	5.937	5.203
Por derivados financieros de tipo de interés (Nota 15)	-	-
Por derivados financieros de materia prima (Nota 15)	2.581	(908)
Efecto impositivo (Nota 15)	(645)	254
<b>Total transferencias a la cuenta de resultados</b>	<b>7.873</b>	<b>4.549</b>
<b>Total partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</b>	<b>848</b>	<b>238</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>848</b>	<b>238</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(9.041)</b>	<b>(12.011)</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Propietarios de la dominante	(9.041)	(12.011)
Participaciones no dominantes	-	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(9.041)</b>	<b>(12.011)</b>

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Las partidas que se muestran en este estado del resultado global se presentan netas del impuesto. El impuesto sobre las ganancias de cada uno de los componentes del otro resultado global se desglosa en la nota 19.

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Atribuible a los propietarios de la dominante					
	Capital social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Otros instrumentos de patrimonio (Nota 17.1.6)	Otras reservas (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 15)	Patrimonio neto total
Saldo a 1 de enero de 2016	6.324	-	-	(5.903)	35.120	35.541
<b>Resultado global</b>						
Beneficio o pérdida	-	-	-	-	(12.249)	(12.249)
<b>Otro resultado global</b>						
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos, derivados financieros de materia prima (Nota 15)	-	-	-	(2.590)	-	(2.590)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 15)	-	-	-	2.695	-	2.695
Diferencia de conversión de moneda extranjera (Nota 15)	-	-	-	133	-	133
Otro resultado global total	-	-	-	238	-	238
<b>Resultado global total</b>	-	-	-	<b>238</b>	<b>(12.249)</b>	<b>(12.011)</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>						
Bonos convertibles-componente de patrimonio neto	-	-	5.057	-	-	5.057
Adquisición / Venta de acciones propias	-	-	-	(30)	-	(30)
Otros movimientos (Nota 15)	-	-	-	(140)	-	(140)
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	-	-	<b>5.057</b>	<b>(170)</b>	-	<b>4.887</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.324	-	5.057	(5.835)	22.871	28.417

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

	Atribuible a los propietarios de la dominante					Patrimonio neto total
	Capital social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Otros instrumentos de patrimonio (Nota 17.1.6)	Otras reservas (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 15)	
Saldo a 1 de enero de 2017	6.324	-	5.057	(5.835)	22.871	28.417
<b>Resultado global</b>						
Beneficio o pérdida	-	-	-	-	(9.889)	(9.889)
<b>Otro resultado global</b>						
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos, derivados financieros de materia prima (Nota 15)	-	-	-	914	-	914
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 15)	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión de moneda extranjera (Nota 15)	-	-	-	(66)	-	(66)
Otro resultado global total	-	-	-	848	-	848
<b>Resultado global total</b>	-	-	-	<b>848</b>	<b>(9.889)</b>	<b>(9.041)</b>
<b>Transacciones con propietarios</b>						
Otros movimientos (Nota 15)	-	-	-	(17)	-	(17)
<b>Transacciones totales con propietarios</b>	-	-	-	<b>(17)</b>	-	<b>(17)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6.324</b>	-	<b>5.057</b>	<b>(5.004)</b>	<b>12.982</b>	<b>19.359</b>

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Estado de flujos de efectivo consolidado	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos incluyendo las actividades interrumpidas	(6.551)	(6.498)
Ajustes por:		
- Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	9.185	9.625
- Amortización de los activos intangibles (Nota 7)	726	731
- (Beneficio)/pérdida por venta de inmovilizado material (Nota 24)	31	2
- Deterioro de activos no corrientes (Nota 24)	-	88
- Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros (Nota 25)	5.937	5.173
- Resultado financiero (Nota 25)	12.857	13.529
- Otras variaciones al resultado	(176)	(721)
Otras partidas no monetarias:		
- Existencias	(2.406)	(258)
- Clientes y otras cuentas a cobrar	(2.481)	345
- Otros activos corrientes	(1.074)	2.219
- Otros pasivos corrientes	2.312	(759)
- Proveedores y otras cuentas a pagar	14.625	(7.595)
Efectivo generado por las operaciones	32.985	15.881
Intereses pagados	(7.479)	(10.888)
Intereses cobrados	9	-
Impuestos pagados	(4.202)	(1.510)
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>	<b>21.313</b>	<b>3.483</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material (Nota 6)	(8.337)	(6.793)
Adquisiciones de activos intangibles (Nota 7)	(1.132)	(732)
Venta de inmovilizado material	252	-
Adquisición de depósitos	1.012	(3.373)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(8.205)</b>	<b>(10.898)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Suscripción de obligaciones (Nota 17.1.6)	-	1.900
Adquisición de recursos ajenos (Nota 17.1.1)	2.000	17.500
Pago comisión global de reestructuración (Nota 17.1.6)	-	(1.900)
Reembolso de recursos ajenos	(9.502)	(7.801)
Variación de pasivos financieros	(466)	(554)
Cancelación derivado	-	(169)
Subvenciones recibidas/devueltas (Nota 20)	7	167
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>(7.961)</b>	<b>9.143</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	285	(357)
<b>(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>5.432</b>	<b>1.371</b>
Efectivo, equivalentes al efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	6.450	5.079
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 13)</b>	<b>11.882</b>	<b>6.450</b>

Las Notas de las páginas 8 a 111 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

# Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

## Memoria consolidada del ejercicio 2017

### 1 Información general

La sociedad dominante Natra S.A. se constituyó el día 20 de junio de 1962 por transformación en sociedad anónima de la sociedad "Faubel, Benlloch y Ferrandiz, S.R.C., Laboratorios Natra". Esta última fue fundada el 10 de agosto de 1950. Su domicilio social se encuentra en Camí de Torrent s/n, Quart de Poblet (Valencia).

Su objeto social es la elaboración de productos químicos y alimenticios, así como su comercialización, la explotación de plantaciones agrícolas y productos tropicales, la compraventa y administración de valores, el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de otras sociedades y la actividad propia de la gerencia de todo tipo de empresas. Natra, S.A., está inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en la hoja V-3075, folio 3112 del tomo 1 de Sociedades. La actividad principal del Grupo Natra es la elaboración y comercialización de productos derivados del cacao.

A 31 de diciembre de 2017, Natra, S.A. es sociedad dominante de un Grupo (en adelante, el Grupo) formado por 19 sociedades: Natra, S.A., sociedad dominante y 18 sociedades dependientes.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un Grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.

El 100% de las acciones de la sociedad dominante cotizan en el mercado continuo, en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

El Grupo tiene plantas de fabricación en España (Valencia y Oñati), así como en Francia (Saint Etienne), Bélgica (Malle y Bredene) y Canadá (London). Sus productos se comercializan en los 5 continentes.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2018. Los Administradores presentarán estas cuentas anuales consolidadas ante la Junta de Accionistas, y se espera que las mismas sean aprobadas sin cambios.

### 2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### 2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones CINIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) e interpretaciones CINIIF en vigor a 31 de diciembre de 2017. Las cuentas anuales consolidadas se han

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado en aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en las que determinados activos y pasivos financieros se valoran a su valor razonable. La preparación de cuentas anuales conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 se espera que sean aprobadas sin modificación alguna.

### 2.1.1 Empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2015 se procedió a la firma de la reestructuración financiera del Grupo que cuenta con un plan de negocio que contempla la consecución de unos flujos de tesorería suficientes para atender el cumplimiento del calendario de pagos fijado en los documentos de la reestructuración financiera. Adicionalmente, la reestructuración financiera ha permitido la disposición de financiación adicional por parte del Grupo que aporta mayor liquidez al negocio.

En relación con el fondo de maniobra, a 31 de diciembre de 2017, el balance consolidado arroja un fondo de maniobra positivo por importe de 47.725 miles de euros (positivo de 58.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). La disminución viene originada fundamentalmente por la disminución del valor de la participación en Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Los resultados de los test de deterioro realizados para las unidades generadoras de efectivo del Grupo son positivos y descartan las dudas sobre la necesidad de cualquier deterioro adicional.

Una vez firmado el acuerdo de reestructuración, los Administradores de la Sociedad consideran que los presupuestos y el plan de negocio elaborados para 2018 y siguientes ejercicios permitirán mantener el normal desarrollo de las operaciones y maximizar la rentabilidad de sus negocios.

### 2.1.2 Cambios en políticas contables y desgloses

#### Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

##### 2.1.2.1. Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017

###### NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar - Modificaciones de la NIC 7"

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

El Grupo ha procedido a incluir la mencionada conciliación dentro de la Nota 29 "Pasivos que surgen de las actividades de financiación".

### **NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas – Modificaciones de la NIC 12"**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

Esta norma no es de aplicación al Grupo dado que no presenta impuestos diferidos asociados a activos valorados a valor razonable.

### **2.1.2.2. Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación [NIC 8.29]**

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

### **NIIF 4 (Modificación) "Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro" – Modificaciones de la NIIF 4"**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El "enfoque de superposición": proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, "Instrumentos financieros" se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el "enfoque de superposición" dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

Esta modificación no es de aplicación al Grupo ya que no es una compañía de seguros.

### **NIIF 9 "Instrumentos financieros"**

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

EL Grupo ha realizado una evaluación de los principales cambios que puede suponer para el Grupo la implantación de la norma. En concreto, los puntos que ha requerido un mayor análisis por parte del Grupo son los que se detallan a continuación:

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- a) Cambios en la clasificación de activos financieros: La norma mantiene, pero simplifica, el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Además, se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados, con la opción irrevocable de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. En este último caso, las variaciones de valor de los dichos instrumentos de patrimonio se registrarían con variación en cuentas de patrimonio neto, sin tener que pasar por la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aun cuando se produzca deterioro. Los activos financieros del Grupo consisten en:
- Cuentas a cobrar, que el Grupo valora a coste amortizado, de acuerdo con la política detallada en la nota 2.16.
  - Instrumentos de patrimonio que el Grupo no mantiene para negociar y que por tanto se encuentran actualmente en la categoría de disponibles para la venta. Tal y como se explica en la nota 9 el Grupo tiene clasificada en esta categoría, la participación de Laboratorio Reig Jofre, S.A. El Grupo tiene valorada dicha participación a su valor de cotización y reconoce la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos en el estado consolidado del resultado global, salvo que exista evidencia objetiva de que se ha producido deterioro en cuyo caso la pérdida acumulada se reclasifica del patrimonio a resultados. El Grupo para la aplicación de la nueva NIIF 9 va a optar por valorar esta inversión a valor razonable con cambios en resultados.
  - Instrumentos financieros derivados, que el Grupo valora o bien de acuerdo con la contabilidad de coberturas, o bien a valor razonable con cambios en resultados. No se espera ningún cambio en la contabilización de dichos derivados financieros por la aplicación de la NIIF 9.
- b) Cambios en la contabilización de las coberturas: La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la actual NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 reemplaza esta consideración exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma trata de acercar la contabilidad de coberturas a la gestión del riesgo, con un enfoque basado en objetivos y tratando de eliminar inconsistencias y debilidades en el modelo actual. La sociedad dependiente Natra Cacao, S.L.U. ha designado las correspondientes relaciones de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de precio de la materia prima, asociadas a las ventas futuras de productos derivados de cacao con clientes. Se trata, por tanto, de coberturas de transacciones altamente probables, que se realizan a precio variable, asignadas a los diferentes meses en que se realiza la previsión de venta. Dada la estrategia de gestión de riesgos de la sociedad dependiente y las características de los instrumentos de cobertura (la sociedad contrata futuros con vencimiento determinado, según el mercado oficial de Londres, y luego hace el roll-over hasta la fecha en que se cancela el futuro) y las condiciones del riesgo cubierto (el precio del mercado de futuro es el precio base que se aplica al cliente), las relaciones de cobertura son 100% efectivas, siempre que el nominal del derivado no supere el nominal del contrato de venta (una vez se ha establecido el compromiso de venta).

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

La designación de estos instrumentos como de cobertura, no originaría ninguna diferencia contable en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

- c) La NIIF 9 requiere que una entidad clasifique los activos financieros sobre la base de su modelo de negocio para gestionar dichos activos. El objetivo del modelo de negocio del Grupo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y en algunos casos, la venta activos financieros. El Grupo da de baja de sus cuentas los activos financieros vendidos cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos. El Grupo considera que la aplicación de NIIF 9 no va a tener un impacto significativo a este respecto.
  
- d) La NIIF 9 establece que las permutas de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, se contabilizarán como una cancelación del pasivo original, reconociendo un nuevo pasivo financiero, tal y como ya establecía la NIC 39 y el Grupo ha venido aplicando para sus instrumentos de deuda. Todas las renegociaciones de deuda de ejercicios anteriores ya fueron registradas con este criterio, por lo que no se deriva ningún ajuste significativo de la aplicación de la nueva NIIF.
  
- e) Nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor basado en un modelo de pérdidas de crédito esperadas y que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Es política del Grupo cubrir el riesgo de crédito de alrededor del 90% de las ventas realizadas en cualquier país del mundo. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de dichos activos y el valor actual de los flujos futuros que se estima van a generar. El grupo considera la cobertura de riesgo como una parte íntegra del crédito asegurado, por lo que en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas tendrá en cuenta no sólo los flujos de efectivo esperados del cobro de la cuenta a cobrar, sino también los del seguro de crédito. Además, el grupo también realiza operaciones de factoring sin recurso a través de las cuales se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos activos, por lo que se proceden a dar de baja los créditos del balance, lo que permite reducir el riesgo de insolvencia. Tal y como se explica en la nota 11, el historial de pérdidas por créditos incobrables es muy reducido, por lo que no se espera un impacto significativo por este cambio de política. El grupo ha definido un nuevo modelo de pérdidas por deterioro fundamentado en un análisis histórico de las insolvencias medias en cada una de las Divisiones en función de las ventas realizadas. El modelo apunta a un porcentaje estimado de pérdida de crédito esperada en torno al 0,04% sobre el total de ventas realizadas en cada ejercicio. Durante los ejercicios 2017 y 2016, el grupo ha dotado una provisión de insolvencias por importe de 404 miles de euros y 181 miles de euros respectivamente y ha revertido deterioro por importe de 73 miles de euros y 0 euros, tal y como se detalla en la nota 11. El Grupo no espera ningún cambio significativo de la aplicación de un modelo de pérdidas por deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas.

### **NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El impacto de la aplicación de esta norma no es significativo, dado que el Grupo no mantiene contratos cerrados con cliente, de los que se derive un derecho u obligación exigible de forma anticipada. Por otro lado, el Grupo se dedica exclusivamente a la fabricación y comercialización de cacao y derivados del cacao, por lo que no existen contratos de prestación de servicios.

El proceso de venta se realiza a través de pedidos, de los cuales no se deriva ninguna obligación hasta la entrega de la mercancía. Dependiendo de las condiciones comerciales de venta, la transferencia del riesgo de la mercancía puede producirse en el momento en que los materiales son despachados de las instalaciones del Grupo o bien a la entrega al cliente. El Grupo tiene en cuenta estas condiciones de venta para determinar el reconocimiento de ingresos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de tales bienes.

Es por todo ello que el Grupo no espera ningún impacto derivado de la aplicación de esta nueva norma.

### **NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

El Grupo estima que la aplicación de esta norma no supondrá un efecto significativo sobre sus estados financieros consolidados.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### **NIIF 16 "Arrendamientos"**

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

EL Grupo empezará a aplicar esta norma para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo ha efectuado en este ejercicio una evaluación de todos los activos arrendados de terceros, de la que se concluye, que tiene la mayor parte de sus activos productivos en propiedad, a excepción de una planta de producción en Canadá, dos almacenes en Bélgica y las oficinas corporativas ubicadas en Madrid. Los restantes contratos de arrendamiento corresponden a activos de poco valor.

Los compromisos por arrendamientos futuros se encuentran detallados en la nota 30

El Grupo espera al menos por los activos mencionados un impacto sobre sus estados financieros consolidados y procederá durante el 2018 al cálculo detallado del mismo.

### **2.1.2.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee hablan publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea

### **NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo no espera que dichas modificaciones tengan impacto sobre sus estados financieros consolidados dado que no presenta ni asociadas ni negocios conjuntos.

### **NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones"**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dicha modificación no tiene impacto para el Grupo dado que no ha realizado ni espera realizar pagos basados en acciones.

### **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016**

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, "Revelación de participaciones en otras entidades": Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

### **NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias"**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. El Grupo ha decidido no llevar a cabo su aplicación anticipada.

## Natra S.A. y sociedades dependientes (Importes en miles de euros)

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta modificación si le es de aplicación y su posible impacto.

### **CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la "fecha de la transacción", que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada. El Grupo ha decidido no llevar a cabo su aplicación anticipada.

Esta norma no tiene un impacto significativo para el Grupo puesto que no ha realizado transacciones de este tipo significativas.

### **NIIF 17 "Contratos de seguros"**

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta norma si le es de aplicación y su posible impacto.

### **CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"**

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada. El Grupo ha decidido no llevar a cabo su aplicación anticipada.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta norma si le es de aplicación y su posible impacto.

### **NIIF 9 (Modificación) "Características de pago anticipado con compensación negativa"**

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada. El Grupo ha decidido no llevar a cabo su aplicación anticipada.

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta modificación si le es de aplicación y su posible impacto.

### **NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"**

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada. El Grupo ha decidido no llevar a cabo su aplicación anticipada.

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta modificación si le es de aplicación y su posible impacto aunque por el momento no estima que tenga impacto sobre sus estados financieros consolidados dado que no tiene ni asociadas ni negocios conjuntos.

### **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017**

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

El Grupo analizará en el momento de la entrada en vigor de esta modificación si le es de aplicación y su posible impacto.

### 2.2 Consolidación

#### (a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto o tiene derecho a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocio, el Grupo utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición, se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenida por el adquirente, se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición, a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el patrimonio neto en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos, se registra como fondo de comercio. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

adquirida en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

**31 de diciembre de 2017**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Importe neto Inversión (miles de euros)	% Sobre Nominal				
Natra U.S., Inc.	EE. UU.	1.923	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Comercio en general y agente de comercio	Moss Adams
Natra Midco, S.L.	Valencia	59.635	100	Natra, S.A.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Habitat Natra, S.A.	Valencia	39	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Venta de inmuebles (sin actividad)	PwC
Natra Cacao, S.L.U.	Valencia	20.304	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Elaboración, comercialización e intermediación de productos derivados del cacao	PwC
Natra Chocolate International, S.L.U.	Guipúzcoa	7.294	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Comercialización de chocolates y derivados	PwC
Natra Oñati, S.A.U.	Guipúzcoa	59.482	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates, caramelos y derivados	PwC
Natra Chocolate Belgium NV	Bélgica	23.727	100	Natra Spread, S.L.U. y Natra Midco, S.L.	Int.Global	Comercialización de chocolates y derivados	PwC
Natra Chocolate France, S.A.S.	Francia	4.463	100	Natra Oñati, S.A.U y Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	PwC
Natra St. Etienne, S.A.S.	Francia	12.405	100	Natra Chocolate France S.A.S. y Natra Oñati, S.A.U.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natrajacali, NV	Bélgica	13.631	100	Natra Chocolate	Int.Global	Fabricación y comercialización de	PwC

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

				Internacional, S.L. y Natra Participaciones, S.L.		chocolates	
Natra Spread, S.L.U.	Valencia	11.194	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Natra Malle, NV	Bélgica	21.220	100	Natra Spread, S.L.U. y Natra Midco, S.L.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natra Participaciones, S.L.U.	Valencia	-	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Arrendamiento de inmuebles de naturaleza rústica y urbana	PwC
Natra Chocolate Asia Pacific Ltd.	Hong Kong	1	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada
Natra Holding América BVBA	Bélgica	-	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Natra Chocolate America Inc.	Canada	1.700	100	Natra Holding América BVBA	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natra Chocolate UK Ltd.	Reino Unido	-	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada
Natra Chocolate Germany, G.M.B.H	Alemania	25	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada

**31 de diciembre de 2016**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Importe neto Inversión (miles de euros)	% Sobre Nominal				
Natra U.S., Inc.	EE. UU.	2.048	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Comercio en general y agente de comercio	Moss Adams
Natra Midco, S.L.	Valencia	59.635	100	Natra, S.A.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Habitat Natra, S.A.	Valencia	39	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Venta de inmuebles (sin actividad)	PwC
Natra Cacao, S.L.U.	Valencia	20.304	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Elaboración, comercialización e intermediación de productos derivados del cacao	PwC

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

Natra Chocolate International, S.L.U.	Guipúzcoa	7.294	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Comercialización de chocolates y derivados	PwC
Natra Oñati, S.A.U.	Guipúzcoa	43.936	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates, caramelos y derivados	PwC
Natra Chocolate Belgium NV	Bélgica	23.727	100	Natra Spread, S.L.U. y Natra Midco, S.L.	Int.Global	Comercialización de chocolates y derivados	PwC
Natra Chocolate France, S.A.S.	Francia	4.463	100	Natra Oñati, S.A.U y Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	PwC
Natra St. Etienne, S.A.S.	Francia	11.647	100	Natra Chocolate France S.A.S. y Natra Oñati, S.A.U.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natrajacali, NV	Bélgica	22.513	100	Natra Chocolate International, S.L. y Natra Participaciones, S.L.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natra Spread, S.L.U.	Valencia	11.194	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Natra Malle, NV	Bélgica	21.220	100	Natra Spread, S.L.U. y Natra Midco, S.L.	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natra Participaciones, S.L.U.	Valencia	-	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Arrendamiento de inmuebles de naturaleza rústica y urbana	PwC
Natra Chocolate Asia Pacific Ltd.	Hong Kong	1	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada
Natra Holding América BVBA	Bélgica	-	100	Natra Midco S.L.U.	Int.Global	Participaciones en otras sociedades	PwC
Natra Chocolate America Inc.	Canada	1.700	100	Natra Holding América BVBA	Int.Global	Fabricación y comercialización de chocolates	PwC
Natra Chocolate UK Ltd.	Reino Unido	-	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada
Natra Chocolate Germany, G.M.B.H	Alemania	25	100	Natra Chocolate International, S.L.U.	Int.Global	Agente de Comercio	No auditada

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

4

## Natra S.A. y sociedades dependientes (Importes en miles de euros)

No ha habido operaciones societarias significativas durante 2017.

En el ejercicio 2016 se procedió a la liquidación de las sociedades dependientes Les Délices d'Ellezelles, S.P.R.L. y Txocal Belgium, NV, únicas variaciones del perímetro de consolidación durante el ejercicio.

### (b) Restricciones

Las obligaciones a las que están sometidas las empresas del Grupo de cara a terceros, de acuerdo a los documentos de la reestructuración descritos en la Nota 17, son las siguientes:

- No constituir garantías reales, embargos, cargas o gravámenes sobre cualquiera de los activos de los obligados o garantes, presentes o futuros, con excepción de las garantías permitidas y las que se constituyan por ministerio de la Ley.
- No otorgar avales ni cualesquiera otras garantías personales a favor de terceros con excepción de las habituales en el curso ordinario de la actividad y las garantías permitidas.
- No contraer deuda financiera salvo el endeudamiento permitido.
- No segregar, escindir, vender, ceder, enajenar ni disponer en modo alguno de sus bienes, establecimientos, filiales, negocios o activos patrimoniales de cualquier índole, presentes o futuros, con excepción de su activo circulante en los términos previstos en los documentos de la reestructuración, incluso de sus derechos de propiedad industrial o de cobro, salvo operaciones de descuento siempre que se trate de endeudamiento permitido, incluyendo como formas de disposición las operaciones de arrendamiento financiero, salvo que la operación sea autorizada por la mayoría de las entidades acreditantes de la Financiación Midco, que la operación se realice en condiciones de mercado y que la contraprestación percibida se destine a la amortización anticipada de los tramos de la Financiación Midco de acuerdo a lo que en ella se establezca.
- Mantener la titularidad de los activos materiales e inmateriales o de cualesquiera derechos de uso que sean necesarios para la continuidad de la actividad, excepto de aquellos activos que estén clasificados como disponibles para la venta, siempre que la operación sea aprobada por la mayoría de las entidades acreditantes de la Financiación Midco, y cuando se trate de una operación de importe inferior a 100.000 euros.
- No realizar adquisiciones de sociedades, compañías o ramas de actividad, cualquiera que fuese la naturaleza de éstas, salvo si dichas adquisiciones se realizan con cargo al capex máximo permitido según lo establecido en los documentos de la reestructuración.
- Ninguno de los obligados adoptará ningún acuerdo tendente a la fusión, escisión, disolución o liquidación salvo aquellas que se produzcan entre los obligados, aquellas que se produzcan entre sociedades del Grupo, siempre que la sociedad resultante sea garante de la Financiación Midco, las legalmente obligatorias y las que afecten a sociedades inactivas o no garantes de acuerdo a los documentos de la reestructuración.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- No llevar a cabo ningún tipo de distribución de dividendos, salvo que sea autorizada por la mayoría de sus entidades acreedoras y con el consentimiento previo de la mayoría de las entidades acreedoras del Tramo A, tramo atribuido a la sociedad dependiente Natra Midco, S.L.
- No otorgar préstamos, créditos ni cartas de apoyo a terceros que puedan generar obligaciones de pago con excepción de la financiación comercial a clientes derivada de operaciones propias de su objeto social hasta un importe máximo de 18.000 miles de euros, la financiación otorgada entre cualquier obligado y la financiación otorgada a empleados conforme a lo previsto en el convenio colectivo correspondiente, hasta un máximo de 250 miles de euros.
- No adoptar ninguna modificación estatutaria que pueda perjudicar a la reestructuración financiera, salvo que vengan exigidas por la ley.
- No acordar reducir capital social ni reducir sus reservas, salvo que tal reducción se produzca sin devolución de aportaciones, para compensar pérdidas, con aumento inmediato posterior por importe igual o superior al reducido en aquellos casos en los que exista obligación legal de hacerlo, o reducciones dentro del Grupo sin salida de fondos fuera de sociedades del Grupo.
- No realizar ningún cambio relevante en la naturaleza o ámbito de su actividad o cesar la actividad del Grupo, ni cambiar su domicilio social, salvo que se trasladase a Madrid.
- No llevar a cabo operaciones comerciales en condiciones distintas de las usuales en el mercado y sector de su actividad.
- No llevar a cabo operaciones vinculadas en términos que no sean de mercado.
- Abstenerse de vender las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. con prenda previa hasta el momento que se haya vendido la totalidad de las acciones con prenda actual, salvo que sea autorizado por la mayoría de las entidades acreditantes del Tramo B y del Tramo C2.
- Abstenerse de realizar inyecciones de fondos o cualquier otro tipo de salida de caja hacia Natra Chocolate América Inc.

### (c) Cambios en las participaciones en la propiedad de dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes, que no resulten en pérdida de control, como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

### (d) Enajenación de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el mayor o menor importe en libros

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial, a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global, en relación con dicha entidad, se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

### (e) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en la medida de la participación del Grupo en las entidades asociadas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

### 2.3. Comparabilidad de la información

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2017, se presenta a efectos comparativos con la información de 2016.

### 2.4. Cambios de políticas contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en las políticas contables aplicadas, respecto a las aplicadas en el ejercicio 2016.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.5. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos operativos se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración, encargado de la toma de decisiones estratégicas (ver nota 5).

### 2.6. Transacciones en moneda extranjera

#### (a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

#### (b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de tales transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a los tipos de cambio de cierre se reconocen generalmente en el resultado del ejercicio. Se diferencian en patrimonio neto si se refieren a coberturas de flujos de efectivo cualificadas y a coberturas de inversión neta cualificadas o son atribuibles a parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relacionadas con deudas financieras se presentan en el estado de resultados, dentro de gastos financieros. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado de resultados sobre una base neta dentro de otros ingresos u otros gastos.

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta se reconocen en otro resultado global.

#### (c) Entidades del Grupo

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

(i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

(ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios, a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones; y

(iii) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en el otro resultado global.

### 2.7. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. El coste del inmovilizado material incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a coste de adquisición actualizado de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Este valor ha sido admitido de acuerdo con el contenido de la NIIF 1 como valor de referencia a la fecha de transición.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

En la fecha de transición a las NIIF el Grupo optó por la valoración de determinados terrenos (sobre los que determinadas sociedades del Grupo desarrollan su actividad productiva) por su valor razonable, conforme a lo establecido en la NIIF 1, y ha utilizado este valor razonable como el coste atribuido en tal fecha. Este valor se determinó en la fecha de transición a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes. Con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo ha optado por valorar dichos activos, al igual que el resto, de acuerdo con el método de coste.

Los trabajos realizados para el inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de producción, aplicados sobre la base de tasas horarias iguales a las usadas para la valoración de los proyectos de construcción.

Los costes posteriores de ampliación, modernización, mejora o de reparación y mantenimiento se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización de otros activos se calcula sistemáticamente usando el método lineal para asignar sus costes hasta el importe de sus valores residuales, durante sus vidas útiles estimadas.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento se amortiza de forma independiente.

Las vidas útiles estimadas son:

- |  |            |
|--|------------|
| • Construcciones                             | 15-33 años |
| • Instalaciones técnicas y maquinaria        | 8-12 años  |
| • Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5-12 años  |
| • Otro inmovilizado                          | 4-10 años  |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de activos no corrientes".

Cuando se vendan activos revalorizados los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

### 2.8. Activos intangibles

#### a) Fondo de comercio

Los fondos de comercio originados en las adquisiciones del Grupo Natra Oñati y Natra Malle, NV representan el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo Natra en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de dichas sociedades. Los activos y pasivos identificables reconocidos en el momento de la adquisición se valoran a su valor razonable a dicha fecha. La diferencia positiva entre el coste de la participación en el capital de dichas sociedades respecto a su correspondiente valor teórico-contable, ajustado en la fecha de primera consolidación, se imputó a diversos activos por importe de 3.860 miles de euros, neto de efecto fiscal, y la diferencia restante se registró como fondo de comercio.

El fondo de comercio se somete anualmente a una prueba para pérdidas por deterioro de su valor y se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no se revierten. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo a efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro. La asignación se hace a aquellas unidades generadoras de efectivo o Grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios en las que surge el fondo de comercio

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### *b) Marcas comerciales y licencias*

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su coste histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 5 y 6 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costes incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre tres y cinco años.

### *c) Aplicaciones informáticas*

Los costes asociados con el mantenimiento de aplicaciones informáticas se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de aplicaciones informáticas, que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente atribuibles, que se capitalizan como parte de las aplicaciones informáticas, incluyen los gastos del personal que desarrolla dichas aplicaciones y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurra en ellos. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cuatro años.

### *d) Actividades de desarrollo*

La investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o su utilización comercial.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Las actividades de desarrollo del Grupo Natra son activos intangibles generados internamente. Para evaluar el cumplimiento de los criterios para su reconocimiento contable, el Grupo ha clasificado la generación del activo en:

- Fase de investigación: estado en el cual el Grupo no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro, es decir, costes incurridos hasta la obtención de un prototipo. Por tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.
- Fase de desarrollo: periodo en el que se recogen las etapas más avanzadas del proyecto, en las que la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro.

Los gastos de desarrollo se reconocen únicamente si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Estos activos se amortizan a razón de entre el 20% y el 33% anual, una vez finalizado el proyecto.

Los trabajos que el Grupo realiza en desarrollo se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación, aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

### 2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida (por ejemplo el fondo de comercio) no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para determinar la necesidad o no del registro de pérdidas por deterioro de valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por la diferencia entre el importe del activo en libros y el importe recuperable del mismo. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros, distintos al fondo de comercio, que sufren una pérdida por deterioro, se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

En la nota 7 se detallan las variables e hipótesis utilizadas por el Grupo para el cálculo del valor en uso y para la determinación de las unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro de valor de un activo, salvo para el caso del fondo de comercio, contabilizadas en ejercicios anteriores, se revertirán contra la cuenta de resultados, únicamente si se ha producido un cambio en las estimaciones empleadas en el cálculo del valor recuperable del activo desde la última contabilización de la pérdida. Sin embargo, el nuevo valor contable resultante no podrá exceder del valor contable (neto de amortizaciones) que se habría determinado de no haberse contabilizado la pérdida por deterioro.

### **2.10. Activos no corrientes (o Grupos enajenables) mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o Grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, en vez de a través de su uso continuado, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

### **2.11. Activos financieros**

#### **2.11.1. Clasificación**

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

#### *(a) Préstamos y cuentas a cobrar*

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance, en cuyo caso, se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden principalmente las partidas del balance de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (Nota 2.16), "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", "Otros activos corrientes" y "Efectivo y equivalentes al efectivo" (Nota 2.17).

#### *(b) Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venzan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho período. Los activos financieros disponibles para la venta del Grupo comprenden las acciones que Natra, S.A. posee en Laboratorio Reig Jofre, S.A.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.11.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran posteriormente por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de "Ingresos y gastos financieros" en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados como parte de ingresos financieros. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

En esta categoría se incluyen los clientes por operaciones comerciales, los cuales se registran por su valor nominal, que coincide con su valor razonable, ya que, por lo general, no tienen un tipo de interés contractual, se esperan recibir en el corto plazo y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El importe de clientes está minorado por la provisión por créditos incobrables, para aquellos casos en que el Grupo considera que la cuenta a cobrar no va a ser atendida a su vencimiento.

### 2.12. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan por un neto en el balance cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.13. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

#### (a) Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro de valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida») y ese evento (o eventos), causante de la pérdida, tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un Grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro de valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### *(b) Activos financieros disponibles para la venta*

El Grupo establece al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado.

Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada.

### **2.14. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

1. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los valores razonables de ciertos instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosan en la Nota 11. La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente, si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

#### *(a) Cobertura de flujos de efectivo*

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar). La

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

pérdida o ganancia reconocida previamente en patrimonio neto, relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable, se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "Resultado financiero". Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre conlleva el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o inmovilizado material), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo. Las cantidades diferidas se registran definitivamente en el coste de los bienes vendidos, en caso de las existencias, o en amortización, en caso del inmovilizado material.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados dentro de gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene designados todos los instrumentos financieros derivados vivos, siempre que sea posible según la NIC 39, como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, al ser coberturas de flujos de efectivo, en el patrimonio neto consolidado, por su parte efectiva. En aquellos que no cumplen los requisitos impuestos por la NIC 39 para considerarse como "coberturas contables", los cambios de valor razonable se registran en la cuenta de resultados consolidada.

### 2.15. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método del coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

### 2.16. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes, en caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar, se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### **2.17. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **2.18. Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias), se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluyen en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

### **2.19. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y, posteriormente, se valoran por su coste amortizado, usando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.20. Deuda financiera**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método, siempre y cuando no existan condiciones cualitativas significativas que demuestren lo contrario.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

### 2.21. Deuda convertible

Los bonos convertibles se clasifican como instrumentos financieros compuestos formados por un elemento de pasivo y un elemento de patrimonio. En la fecha de emisión, se calcula el valor razonable del elemento de pasivo usando el tipo de interés de mercado vigente para la deuda no convertible de similares características y posteriormente se registra a coste amortizado usando el método del interés efectivo hasta que el pasivo se extinga por conversión o vencimiento de los bonos, y se reconoce en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables". La diferencia entre el producto de la emisión de los bonos convertibles y el valor razonable asignado al pasivo, que representa la opción implícita de conversión de la obligación en instrumentos de patrimonio del Grupo, se registra en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" en el Balance y no es objeto de una nueva valoración posterior.

Los costes de la emisión se distribuyen entre el elemento de pasivo y el elemento de patrimonio de los bonos convertibles, en su caso, en función de su valor en libros en la fecha de emisión. La porción relacionada con el elemento de patrimonio se imputa directamente al patrimonio neto.

Los gastos por intereses relacionados con el pasivo se calculan aplicando al elemento de pasivo del instrumento el tipo de interés efectivo de títulos de deuda no convertible de características similares. La diferencia entre ese importe y el interés abonado se suma al valor en libros del pasivo.

### 2.22. Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

### 2.23. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades del Grupo (Natra Cacao, S.L.U., Natra Spread, S.L.U., Habitat Natra, S.A., Natra Participaciones, S.L.U. y Natra Midco S.L.U.) de acuerdo con la legislación española vigente. Adicionalmente, las sociedades dependientes Natra Chocolate International, S.L.U. y Natra Oñati, S.A. tributan en régimen especial de consolidación fiscal aplicando la normativa foral de Guipúzcoa, siendo la sociedad dominante del Grupo Natra Chocolate International, S.L.U.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance en los países en los que opera la Sociedad dominante y sus dependientes, en los que se generan bases positivas imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto para aquellos pasivos por impuesto diferido para los que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### 2.24. Prestaciones a los empleados

#### (a) Obligaciones por pensiones

Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones. En aquellos países en los que no existe un mercado desarrollado para dichos bonos, se utilizan los tipos de mercado de bonos del estado.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado global en el periodo en el que surgen.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que se disponga de una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros.

### (b) *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese, se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación, o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### (c) *Planes de participación en beneficios y bonos*

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonos y participación en beneficios en base a una fórmula, que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada, o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 2.25. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### 2.26. Subvenciones

Las subvenciones recibidas de un Organismo Público se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan a la cuenta de resultados según el método lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

### 2.27. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos ordinarios se presentan netos del Impuesto sobre el Valor Añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de haber eliminado las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### (a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente. El cliente tiene la gestión del canal y el precio de venta de los productos, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por su parte. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al cliente, y cuando el cliente haya aceptado los productos de acuerdo con el contacto de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o el Grupo tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

Los productos a veces se venden con descuentos por volumen; los clientes tienen el derecho de devolver los bienes defectuosos. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas, neto del valor estimado de los descuentos por volumen y devoluciones en el momento de la venta. Para estimar y provisionar los descuentos y devoluciones, el Grupo se basa en su experiencia acumulada. Los descuentos por volumen se valoran en función de las expectativas de volumen anual de compra. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### (b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

### (c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### (d) Prestación de servicios

Estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación en la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

## 2.28. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

El Grupo arrienda determinados elementos de inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo y corto plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

### 2.29. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad dominante.

### 2.30. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a su coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## 3 Gestión del riesgo financiero

### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera siendo objeto de seguimiento y control directo por parte de la Dirección, que se reúne periódicamente para analizar la situación de los mercados financieros y el estado de las operaciones/coberturas existentes.

## Natra S.A. y sociedades dependientes (Importes en miles de euros)

### (a) Riesgo de mercado

#### (i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano, el dólar canadiense y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos. En general, las operaciones que dan lugar a exposición de este tipo de riesgo son básicamente compras y ventas de materias primas y productos terminados realizadas por las sociedades del Grupo.

El Grupo no posee inversiones significativas en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos estén expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera.

El Grupo no presenta derivados de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Una variación del 10% sobre los tipos de cambio del EUR/GBP, EUR/CAD y EUR/USD no hubiera tenido un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas de 2017 y 2016.

#### (ii) Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no está sujeto a una exposición significativa de riesgo de precio, a excepción de la materia prima y de los activos financieros disponibles para la venta admitidos a cotización en un mercado regulado.

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de incremento del precio de sus materias primas, con especial relevancia en lo que al precio del cacao se refiere, como consecuencia de su condición de materia prima cotizada. El impacto de las variaciones del precio del cacao tiene un efecto considerable sobre la cuenta de resultados consolidada.

El precio del cacao está influido por varios condicionantes:

-Las cosechas de cacao varían de un año en otro en calidad y cantidad, normalmente por factores mayoritariamente climatológicos, lo que afecta directamente en la oferta anual a nivel mundial de esta materia prima. Cabe destacar que, adicionalmente, la producción mundial de cacao se concentra en unos pocos países, en su mayoría africanos.

-Importante especulación en el mercado, como consecuencia de su condición de materia prima cotizada, que provoca grandes fluctuaciones en sus precios (elevada volatilidad).

El Grupo trata de cubrir sus compras de cacao, mediante la contratación de futuros (Nota 10), en función de las ventas previstas en su División Industrial. Esto es un procedimiento relativamente sencillo, ya que dicha división trata la materia prima directamente para transformarla en productos semiterminados para la industria del chocolate. Adicionalmente, los precios se negocian para cada una de las ventas de forma separada, por lo que es posible adaptar los precios de las coberturas a las condiciones del mercado. Sin embargo, este mismo proceso se hace imposible en la División de Consumo, ya que en ésta los contratos con clientes se negocian normalmente sobre una base anual en función de la mejor estimación que se tenga en cada momento del coste

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

de los productos terminados. Este factor imposibilita adaptar los precios en caso de un incremento importante del precio del cacao, principal materia prima para la fabricación de chocolate y derivados.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo ostenta una participación en Laboratorio Reig Jofre, S.A., sociedad cotizada, registrada como activo financiero disponible para la venta a corto plazo, lo que implica su valoración a valor razonable, esto es su valor de cotización a cada fecha. Los cambios en su valor razonable se registran en el patrimonio neto (Nota 9), aunque la disminución continuada de su valor de cotización ha hecho necesario el registro de un deterioro por los cambios de su valor razonable a cierre del ejercicio 2017 y 2016.

### (iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante los ejercicios 2017 y 2016, los recursos ajenos del Grupo estaban denominados en euros, libras esterlinas, zlotys y dólares canadienses.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 100 puntos básicos del tipo de interés supondría como máximo un aumento o disminución del resultado de 926 miles de euros, respectivamente (aumento o disminución de 1.387 miles de euros, respectivamente, en 2016). Esta simulación se realiza trimestralmente con el fin de verificar que la pérdida máxima potencial se encuentra dentro de los límites fijados por la Dirección.

Con la firma de la nueva reestructuración financiera (Nota 17), parte de los pasivos financieros del Grupo están referenciados a tipos de interés fijos, que mitigan el riesgo de tipo de interés.

La estructura de riesgo financiero a 31 de diciembre 2017 (sólo para las deudas con entidades de crédito), diferenciando entre riesgo referenciado a tipo de interés fijo y riesgo referenciado a tipo de interés variable es la siguiente:

31 de diciembre de 2017	Miles de euros
A tipo de interés fijo o protegido	37.978
A tipo de interés variable	96.817
Endeudamiento	134.795
%Tipo fijo/Total deuda	28,17%



**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>					
Entidades financieras	2.917	9.425	14.888	36.889	138.256
Obligaciones convertibles	-	-	-	-	15.798

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>				
Instrumentos financieros derivados	2.581	-	-	3.600
Otros pasivos financieros	539	523	1.735	887
Otros pasivos corrientes	4.406	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33.962	-	-	-

El Grupo tiene 4.707 miles de euros en factorings y líneas de crédito con vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2017 (6.016 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) (Nota 17), con un límite conjunto de 8.354 miles de euros (8.634 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo tiene concedida una financiación sindicada con vencimiento final en 2022 (Nota 17).

### 3.2 Gestión del riesgo de capital

El Grupo Natra tiene como objetivo primordial el mantenimiento de una estructura óptima de capital que avale su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento, que salvaguarde el rendimiento para sus accionistas, así como los beneficios de los tenedores de instrumentos del patrimonio neto. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo, para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio. El desarrollo de la misma se mantiene en línea con la estrategia del conjunto del Grupo en relación con el crecimiento de las ventas a través de la expansión de sus operaciones por el territorio nacional y extranjero.

La estructura de capital del Grupo incluye los fondos propios compuestos por capital, reservas y beneficios no distribuidos y la deuda financiera neta, integrada por los préstamos con entidades de crédito, más otros pasivos financieros menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En línea con el sector, el Grupo hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "deuda financiera corriente y no corriente", "instrumentos financieros derivados" y "otros pasivos financieros corrientes y no corrientes" del balance consolidado) menos el efectivo

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance consolidado más la deuda neta.

El siguiente cuadro muestra el nivel de endeudamiento financiero (deuda financiera neta/capital total) del Grupo Natra a cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

	2017	2016
Recursos ajenos totales	153.440	156.931
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13)	(11.882)	(6.450)
Deuda neta	141.558	150.481
Patrimonio neto total	19.359	28.417
<b>Capital total</b>	<b>160.917</b>	<b>178.898</b>
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>88%</b>	<b>84%</b>

El ratio de endeudamiento se incrementa de 2016 a 2017 como consecuencia de la disminución del patrimonio neto total originado principalmente por el resultado negativo del ejercicio.

### 3.3. Estimación del valor razonable

Con fecha 1 de enero de 2013, el Grupo adoptó la NIIF 13 "Valoración del valor razonable", que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas.

Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

No hubo transferencias entre los Niveles 1 y 2 durante los ejercicios 2017 y 2016.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en

## Natra S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1. Los instrumentos incluidos en el Nivel 1 son principalmente inversiones en títulos de patrimonio neto clasificados como activos financieros disponibles para la venta (Nota 9).

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por ejemplo, deudas con entidades de crédito o derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Este es el caso de las deudas con entidades de crédito (Nota 17.1.5), las obligaciones convertibles (Nota 17.1.6) y de los derivados financieros (Nota 10 y 18). Según establece la NIC 39, los préstamos y partidas a pagar se reconocen en el momento inicial a valor razonable y, posteriormente, a coste amortizado. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.

El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.

Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivo descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

En lo que a instrumentos financieros se refiere, se debe incluir el riesgo de crédito en las valoraciones a valor razonable, entendiendo por riesgo de crédito tanto el riesgo de crédito de la contraparte como el riesgo de crédito propio del Grupo cuando sea necesario.

Debido a las características de la cartera del Grupo, la aplicación del riesgo de crédito tiene impacto principalmente en la cartera de derivados financieros, dado que los mismos se valoran a valor razonable.

Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que cambian en función de la variable financiera subyacente, por lo que la determinación del riesgo de crédito a aplicar, es decir el propio o el de la contraparte, no es intuitiva sino que depende de las condiciones de mercado de cada momento y requiere por lo tanto la cuantificación a través de modelos de valoración.

Los derivados contratados por el Grupo corresponden, principalmente, a futuros sobre el precio del cacao (ver Nota 10).

La estimación del valor razonable de los derivados financieros sobre el precio de cacao se encuentra detallada en la Nota 10.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 4 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios más significativos:

#### *(a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio e Inmovilizado material*

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

El Grupo ha revisado la recuperabilidad del inmovilizado material asociado a las unidades generadoras de efectivo a las que se asigna el fondo de comercio (Nota 7).

#### *(b) Valor razonable de otros instrumentos financieros y/o derivados*

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo deudas con entidades de crédito o derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

Variaciones de un 10% de las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los derivados no modificarían significativamente el importe en libros estimado de los instrumentos financieros.

#### *(c) Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles*

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas (Notas 2.7 y 2.8) y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material y activos intangibles. Esta estimación se basa en el período en el que los elementos de inmovilizado material y activos intangibles vayan a generar beneficios económicos. El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles y, si las estimaciones difieren de las previamente realizadas, el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva en la cuenta de resultados del ejercicio a partir del cual se realiza el cambio.

#### *(d) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos*

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en varias jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El Grupo activa los créditos fiscales por pérdidas en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar dichas pérdidas. Dicho juicio se ha basado, fundamentalmente, en los ingresos presupuestados de las actividades futuras del grupo fiscal al que pertenecen la Sociedad dominante y entidades dependientes.

### *(e) Deterioro de los activos financieros disponibles para la venta*

La evaluación del deterioro objetivo de las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. incorpora juicios relevantes por parte de la Dirección.

## **5 Información financiera por segmentos**

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas.

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de división: División de Consumo, División Industrial y Corporativo.

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan globalmente al Grupo se atribuyen a una "Unidad Corporativa".

El Consejo de Administración analiza el rendimiento de los segmentos operativos en base al resultado de explotación. Los ingresos y gastos por intereses no se imputan a segmentos, ya que la financiación obtenida es a nivel Grupo y de difícil asignación a los segmentos.

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**A 31 de diciembre de 2017**

	Consumo	Industrial	Corporativo	Total
Ingresos totales del segmento	251.991	120.372	106	372.469
<b>Ingresos ordinarios de clientes externos</b>	<b>251.991</b>	<b>120.372</b>	<b>106</b>	<b>372.469</b>
Resultado de explotación	7.779	9.675	(4.682)	12.772
Resultado de las actividades que continúan	3.049	7.921	(20.859)	(9.889)
Amortizaciones	(7.625)	(2.155)	(131)	(9.911)
Deterioro de activo	-	-	-	-
Gasto por Impuesto sobre las ganancias	(4.730)	(1.754)	3.146	(3.338)
Resultados financieros	-	-	(19.323)	(19.323)
<b>Activos totales</b>	<b>173.989</b>	<b>45.584</b>	<b>30.336</b>	<b>249.909</b>
Los activos totales incluyen:				
Altas de activos no corrientes (*)	6.458	1.854	1.157	9.469
<b>Pasivos totales</b>	<b>52.710</b>	<b>14.738</b>	<b>163.102</b>	<b>230.550</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.359</b>	<b>19.359</b>

**A 31 de diciembre de 2016**

	Consumo	Industrial	Corporativo	Total
Ingresos totales del segmento	235.589	130.173	106	365.868
<b>Ingresos ordinarios de clientes externos</b>	<b>235.589</b>	<b>130.173</b>	<b>106</b>	<b>365.868</b>
Resultado de explotación	13.341	2.151	(3.406)	12.086
Resultado de las actividades que continúan	12.818	2.341	(27.408)	(12.249)
Amortizaciones	(7.928)	(2.257)	(171)	(10.356)
Deterioro de activo	(88)	-	-	(88)
Gasto por Impuesto sobre las ganancias	(524)	190	(5.417)	(5.751)
Resultados financieros	-	-	(18.584)	(18.584)
<b>Activos totales</b>	<b>161.756</b>	<b>49.370</b>	<b>35.066</b>	<b>246.192</b>
Los activos totales incluyen:				
Altas de activos no corrientes (*)	5.824	1.379	322	7.525
<b>Pasivos totales</b>	<b>37.384</b>	<b>13.565</b>	<b>166.826</b>	<b>217.775</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.417</b>	<b>28.417</b>

(\*) Distintos de los instrumentos financieros y los impuestos diferidos de activo

Los fondos de comercio que aparecen en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 pertenecen al segmento División de Consumo por importe de 55.551 miles de euros.

La dirección del Grupo a finales del ejercicio 2017 acordó una nueva estructura de segmentos para el ejercicio 2018, pasando a ser ahora por regiones donde la compañía comercializa sus productos; Europa Norte,

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Europa Sur, Asia y América. A la fecha de formulación de estas cuentas, no se dispone de información sobre los nuevos segmentos para el ejercicio 2017.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de Euros					
	Importe Neto de la Cifra de Negocios		Resultado Antes de Impuestos		Activos Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
América	37.402	36.886	(478)	(1.080)	14.644	16.229
Europa	335.067	328.982	(6.073)	(5.418)	235.265	229.963
	<b>372.469</b>	<b>365.868</b>	<b>(6.551)</b>	<b>(6.498)</b>	<b>249.909</b>	<b>246.192</b>

Los ingresos ordinarios, atribuidos por países, se desglosan en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
España	91.460	93.693
Francia	41.293	41.567
Alemania	40.916	41.071
Bélgica	24.892	26.044
Holanda	33.632	32.111
Estados Unidos	15.562	18.312
Reino Unido	26.175	21.119
Canadá	14.411	12.922
Resto de países	84.128	79.029
	<b>372.469</b>	<b>365.868</b>

Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a prestaciones post-empleo ni derechos derivados de contratos de seguros, atribuidos por países, se desglosan en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
España	48.230	47.802
Bélgica	52.255	52.012
Francia	7.627	7.855
Canadá	7.166	8.769
Resto de países	-	2
	<b>115.278</b>	<b>116.440</b>

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

6 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
<b>Saldo a 1-1-16</b>	<b>20.311</b>	<b>39.142</b>	<b>1.424</b>	<b>60.877</b>
Coste	56.036	194.422	1.424	251.882
Amortización acumulada	(35.725)	(154.922)	-	(190.647)
Pérdidas por deterioro	-	(358)	-	(358)
<b>Valor contable</b>	<b>20.311</b>	<b>39.142</b>	<b>1.424</b>	<b>60.877</b>
Altas	443	3.229	3.121	6.793
Transferencias y traspasos	27	2.416	(2.443)	-
Bajas	(82)	(2.772)	-	(2.854)
Amortización de las bajas	82	2.764	-	2.846
Pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	(88)	-	-	(88)
Dotación para la amortización	(1.469)	(8.156)	-	(9.625)
Diferencias de cambio (coste)	235	358	-	593
Diferencias de cambio (amortización acumulada)	(32)	(119)	-	(151)
<b>Saldo a 31-12-16</b>	<b>19.427</b>	<b>36.862</b>	<b>2.102</b>	<b>58.391</b>
Coste	56.659	197.653	2.102	256.414
Amortización acumulada	(37.144)	(160.433)	-	(197.577)
Pérdidas por deterioro	(88)	(358)	-	(446)
<b>Valor contable</b>	<b>19.427</b>	<b>36.862</b>	<b>2.102</b>	<b>58.391</b>
Altas	609	5.103	2.625	8.337
Transferencias y traspasos	-	1.660	(1.660)	-
Bajas	(351)	(3.536)	-	(3.887)
Amortización de las bajas	-	3.536	-	3.536
Reversión pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio	88	-	-	88
Dotación para la amortización	(1.439)	(7.746)	-	(9.185)
Diferencias de cambio (coste)	(197)	(463)	-	(660)
Diferencias de cambio (amortización acumulada)	41	164	-	205
<b>Saldo a 31-12-17</b>	<b>18.178</b>	<b>35.580</b>	<b>3.067</b>	<b>56.825</b>
Coste	56.720	200.417	3.067	260.204
Amortización acumulada	(38.542)	(164.479)	-	(203.021)
Pérdidas por deterioro	-	(358)	-	(358)
<b>Valor contable</b>	<b>18.178</b>	<b>35.580</b>	<b>3.067</b>	<b>56.825</b>

Las altas de los ejercicios 2017 y 2016 corresponden en su mayor parte a inversiones para mantener la capacidad productiva de las plantas de producción del Grupo.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

**Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio**

El importe de las revalorizaciones netas acumuladas a cierre del ejercicio asciende a 25 miles de euros y su desglose para cada partida es el siguiente:

- Otro inmovilizado: 25 miles de euros (31 miles de euros a 31 de diciembre de 2016)

El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización en el ejercicio ha supuesto un incremento de 6 miles de euros (6 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

**Inmovilizado material situado en el extranjero**

Inmovilizado	Miles de Euros							
	2017				2016			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Terrenos y construcciones	31.412	(22.278)	-	9.134	31.579	(21.445)	(88)	10.046
Instalaciones técnicas	79.522	(63.322)	(358)	15.842	76.916	(60.432)	(358)	16.126
	110.934	(85.600)	(358)	24.976	108.495	(81.877)	(446)	26.172

**Bienes totalmente amortizados**

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene elementos del inmovilizado material, todavía en uso y totalmente amortizados, cuyo coste y amortización acumulada ascienden a 138.670 miles de euros (2016: 128.720 miles de euros).

**Inmovilizado material afecto a garantías y restricciones a la titularidad**

En el marco del Contrato de Financiación Midco (Nota 17) se ha constituido un derecho real de hipoteca de primer, segundo y tercer rango sobre determinados activos inmobiliarios propiedad de Natra, S.A., Natra Participaciones, S.L., Natra Oñati, S.A., Habitat Natra, S.A. y Natra Cacao, S.L., otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A, del Tramo B y de los contratos de cobertura de tipo de interés, respectivamente (Nota 17.1.3).

El Grupo está obligado a mantener la titularidad de sus inmovilizados materiales (Nota 2.2b)), según establece el Acuerdo Marco de Reestructuración (Nota 17).

El valor contable de los terrenos otorgados como garantía asciende a 968 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

**Bienes bajo arrendamiento operativo**

En el ejercicio 2011, el grupo firmó un contrato de arrendamiento con opción de compra con la sociedad Torre Oria, S.L., con una duración de 20 años. El importe del alquiler anual asciende a 100 miles de euros. Dicho importe será revisado anualmente en función del índice de precios al consumo conjunto nacional.

El importe de los "Terrenos y construcciones", relativos al contrato con Torre Oria, S.L., presenta el siguiente valor contable:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste	3.451	3.441
Amortización acumulada a 1 de enero	(1.665)	(1.551)
Amortización del ejercicio	(113)	(114)
<b>Valor contable</b>	<b>1.673</b>	<b>1.776</b>

Los cobros mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Menos de un año	106	106
Entre uno y cinco años	424	424
Más de cinco años	954	1.060
	<b>1.484</b>	<b>1.590</b>

El arrendamiento de estos bienes del inmovilizado material ha supuesto un ingreso durante el ejercicio 2017, en concepto de alquileres, por importe de 106 miles de euros (2016: 106 miles de euros).

**Seguros**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo ha revisado la recuperabilidad del inmovilizado material asociado a las unidades generadoras de efectivo a las que se asigna el fondo de comercio (Nota 7).

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**7 Activos intangibles**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Activos intangibles" a 31 de diciembre de 2017 y 2016, excluyendo el fondo de comercio, cuyos importes se detallan más adelante en esta nota, es el siguiente:

	Desarrollo	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Saldo a 1-1-16</b>	<b>485</b>	<b>26</b>	<b>1.982</b>	<b>2.493</b>
Coste	767	1.712	8.343	10.822
Amortización acumulada	(282)	(1.466)	(6.361)	(8.109)
Pérdidas por deterioro	-	(220)	-	(220)
<b>Valor contable</b>	<b>485</b>	<b>26</b>	<b>1.982</b>	<b>2.493</b>
Altas	-	-	732	732
Bajas	-	(22)	(273)	(295)
Amortización acumulada de las bajas	-	22	273	295
Dotación para la amortización	(152)	(17)	(562)	(731)
Diferencias de cambio (coste)	-	-	11	11
Diferencias de cambio (amortización acumulada)	-	-	(7)	(7)
<b>Saldo a 31-12-16</b>	<b>333</b>	<b>9</b>	<b>2.156</b>	<b>2.498</b>
Coste	767	1.690	8.813	11.270
Amortización acumulada	(434)	(1.461)	(6.657)	(8.552)
Pérdidas por deterioro	-	(220)	-	(220)
<b>Valor contable</b>	<b>333</b>	<b>9</b>	<b>2.156</b>	<b>2.498</b>
Altas	-	-	1.132	1.132
Bajas	-	-	-	-
Dotación para la amortización	(152)	(2)	(572)	(726)
Diferencias de cambio (coste)	-	-	(10)	(10)
Diferencias de cambio (amortización acumulada)	-	-	8	8
<b>Saldo a 31-12-17</b>	<b>181</b>	<b>7</b>	<b>2.714</b>	<b>2.902</b>
Coste	767	1.690	9.935	12.392
Amortización acumulada	(586)	(1.463)	(7.221)	(9.270)
Pérdidas por deterioro	-	(220)	-	(220)
<b>Valor contable</b>	<b>181</b>	<b>7</b>	<b>2.714</b>	<b>2.902</b>

Las altas de aplicaciones informáticas se corresponden, principalmente, con la implantación de un nuevo ERP para el tratamiento de la información.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

**Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

	Miles de Euros							
	2017				2016			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable
Otros	767	(586)	-	181	767	(434)	-	333
<b>Total</b>	<b>767</b>	<b>(586)</b>	<b>-</b>	<b>181</b>	<b>767</b>	<b>(434)</b>	<b>-</b>	<b>333</b>

El importe total de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio asciende a 47 miles de euros (2016: 63 miles de euros) (Nota 24).

**Activos intangibles totalmente amortizados**

De los activos intangibles del Grupo, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de coste y correspondiente amortización acumulada ascienden a 7.713 y 7.474 miles de euros, respectivamente.

**Activos intangibles con vidas útiles indefinidas**

El Grupo no dispone de inmovilizados intangibles de vida útil indefinida distintos del fondo de comercio.

**Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo está obligado a mantener la titularidad de sus activos intangibles (Nota 2.2b)), según establece el Acuerdo Marco de Reestructuración (Nota 17).

**Seguros**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos intangibles. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**Inmovilizado intangible situado en el extranjero**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene las siguientes inversiones ubicadas fuera del territorio español o cuyos derechos sólo pueden ejercitarse fuera del territorio español:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Inmovilizado	Miles de euros							
	2017				2016			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor contable	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas deterioro	Valor Contable
Patentes, licencias, marcas y similares	101	(94)	-	7	101	(94)	-	7
Aplicaciones informáticas	5.029	(4.190)	-	839	5.034	(3.890)	-	1.144
	<b>5.130</b>	<b>(4.284)</b>	<b>-</b>	<b>846</b>	<b>5.135</b>	<b>(3.984)</b>	<b>-</b>	<b>1.151</b>

**Fondo de comercio**

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2016	55.551
Deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	55.551
Deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	55.551

El detalle de los de fondos de comercio a 31 de diciembre de 2017 y 2016, desglosado entre las distintas unidades generadoras de efectivo, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Grupo Natra Oñati (Cacao y Chocolate)	14.324	14.324
Natra Malle, NV (Cacao y Chocolate)	41.227	41.227
	<b>55.551</b>	<b>55.551</b>

Los fondos de comercio se han asignado a la sociedad que ha generado el fondo de comercio en el momento de su adquisición como unidad generadora de efectivo (UGE), cuyos flujos de efectivo deben garantizar dicho fondo de comercio.

El importe recuperable de estos fondos de comercio se ha estimado de acuerdo con el valor en uso, que se ha basado en hipótesis de flujos de efectivo, tasas de crecimiento de los mismos y tasas de descuento consistentes con las aplicadas en el cálculo de los valores de mercado.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Las proyecciones son preparadas para cada unidad generadora de efectivo, en base a su evolución reciente, e incorporan las mejores estimaciones de la Dirección del Grupo acerca del comportamiento futuro de las variables económicas, tanto internas como externas, más relevantes.

Los planes de negocio preparados son revisados y finalmente aprobados por los Administradores de la Sociedad dominante.

Para los cálculos de los valores en uso de cada unidad generadora de efectivo, se ha obtenido el valor actual de los flujos de efectivo con proyecciones financieras a seis años en 2017 y 2016. Los flujos de efectivo más allá del período de seis años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. Los crecimientos en las proyecciones son acordes a las circunstancias de mercado y se actualizan si las condiciones de mercado, que afectan específicamente a la unidad generadora de efectivo o a la realidad empresarial, así lo aconsejan.

Las principales variables que influyen en los cálculos de dichas proyecciones son:

- Tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo del período cubierto por los presupuestos o previsiones, que el Grupo ha estimado en el 2% (2% a 31 de diciembre de 2016). Los crecimientos medios del EBITDA oscilan entre el 1,8% y el 12,4%, para el mismo periodo de tiempo (entre el 0,0% y el 7,7% a 31 de diciembre de 2016).
- Los valores en uso se han calculado, para cada unidad generadora de efectivo, como el valor actual de los flujos de efectivo resultantes de las proyecciones financieras, descontados a tasas que tienen en cuenta los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo con el endeudamiento objetivo (betas de negocio apalancadas), el coste medio de los pasivos y la prima de riesgo del mercado. Durante el ejercicio 2017, en base a la estructura de los negocios, el área geográfica donde operan y sus expectativas futuras, se han utilizado unas tasas de actualización entre el 7,18% y el 7,23% aproximadamente (entre el 7,64% y el 7,54% a 31 de diciembre de 2016).

La dirección del Grupo considera el EBITDA el beneficio antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones.

El resumen de las hipótesis clave utilizadas en los cálculos del valor en uso de 2017 y 2016, para cada unidad generadora de efectivo, es el siguiente:

2017	Natra Malle	Natra Oñati
Tasa de crecimiento del EBITDA	1,8%	12,4%
Tasa de crecimiento a partir del 6º año	2,00%	2,00%
Tasa de descuento	7,18	7,23

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

2016	Natra Malle	Natra Oñati
Tasa de crecimiento del EBITDA	(0,0%)	7,7%
Tasa de crecimiento a partir del 6º año	2,00%	2,00%
Tasa de descuento	7,64	7,54

La tasa de descuento se calcula ponderando el coste de la financiación propia y ajena en base al porcentaje que representan cada uno de ellos.

Para el cálculo del coste de la financiación propia se utilizan los siguientes elementos:

- Coeficiente Beta: Obtenido a partir de un análisis de las betas de compañías cotizadas comparables.
- Tasa libre de riesgo. La tasa libre de riesgo utilizada en el cálculo del WACC corresponde con la rentabilidad esperada de las obligaciones a 10 años emitidas por los distintos países a la fecha de valoración.
- EPRM: La prima de riesgo de mercado (PRM) corresponde con el exceso de la rentabilidad esperada del mercado de capitales sobre la tasa libre de riesgo.

Para el cálculo del coste de la financiación ajena se utilizan los siguientes elementos:

- Tasa del bono a diez años del euro, obtenida de Bloomberg a la fecha del análisis.
- Diferencial estimado por la compañía.
- La Sociedad controla que el valor obtenido no difiera significativamente del coste de su financiación ajena.

Para el cálculo del EBITDA, se toma el resultado neto de la UGE y se le restan los gastos e ingresos por intereses, los impuestos, las depreciaciones y las amortizaciones. De esta forma, se muestra el resultado puro del negocio, sin que elementos financieros (intereses), tributarios (impuestos), externos (depreciaciones) y de recuperación de la inversión (amortizaciones) puedan afectarle y mostrar una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen dos fondos de comercio correspondientes a las UGEs Natra Oñati y Natra Malle NV.

Si el EBITDA, utilizado en el cálculo del valor en uso para la UGE Natra Oñati, hubiese sido un 10% menor que las estimaciones de la dirección a 31 de diciembre de 2017, el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio ni del inmovilizado material.

Si la tasa de descuento de la UGE Natra Oñati, hubiese sido un 1% más alto que las estimaciones de la dirección (un 8,23% en vez de un 7,23%), el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio ni del inmovilizado material.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Si la tasa de crecimiento a perpetuidad de la UGE Natra Oñati hubiera sido un 1% inferior a las estimaciones de la Dirección (un 1% en vez de un 2%), el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio ni del inmovilizado material.

Si el EBITDA estimado, utilizado en el cálculo del valor en uso para la UGE Natra Malle, N.V., hubiese sido un 10% menor que las estimaciones de la dirección a 31 de diciembre de 2017, el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio ni del inmovilizado material.

Si la tasa de descuento de la UGE Natra Malle, N.V hubiese sido un 1% más alto que las estimaciones de la dirección (por ejemplo, un 8,18% en vez de un 7,18%), el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio ni del inmovilizado material.

Si la tasa de crecimiento a perpetuidad de la UGE Natra Malle, N.V. hubiera sido un 1% inferior a las estimaciones de la Dirección (un 1, % en vez de un 2%), el Grupo no hubiera tenido que reconocer pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio.

De acuerdo a las hipótesis consideradas que se han detallado, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo correspondiente a Natra Malle N.V. excede su importe en libros en 131.499 miles de euros (123.340 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo a las hipótesis consideradas que se han detallado, el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo correspondiente a Natra Oñati excede su importe en libros en 32.964 miles de euros (34.787 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Para igualar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Natra Malle N.V. al importe en libros del inmovilizado material, activos intangibles y activos y pasivos no financieros, las hipótesis clave deberían variar como sigue: El WACC debería aumentar un 200,00%, pasando del 7,18% al 21,54% (en 2016 aumentar un 191,1%, pasando del 7,64% al 22,24%), la tasa de crecimiento a perpetuidad debería ser negativa (en 2016 también debería ser negativa) o la tasa de crecimiento del EBITDA debería disminuir un 49,52% pasando del 1,75% al 0,88% (en 2016 disminuir un 47,5% pasando del (0,026%) al (0,031%)).

Para igualar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo Natra Oñati. al importe en libros del inmovilizado material, activos intangibles y activos y pasivos no financieros, las hipótesis clave deberían variar como sigue: La WACC debería aumentar un 49,3%, pasando del 7,23% al 10,79% (en 2016 aumentar un 47,8% pasando del 7,54% al 11,15%), la tasa de crecimiento a perpetuidad debería ser negativa (en 2016 también debería ser negativa) o la tasa de crecimiento del EBITDA debería disminuir un 17,17% pasando del 12,44% al 10,31% (en 2016 disminuir un 19,% pasando del 7,7% al 6,2%).

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**8 Instrumentos financieros**

**8a Instrumentos financieros por categoría**

31 de diciembre de 2017	Nota	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>				
Instrumentos de patrimonio	9	-	18.017	18.017
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	11	33.065	-	33.065
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	11.882	-	11.882
<b>Total</b>		<b>44.947</b>	<b>18.017</b>	<b>62.964</b>

31 de diciembre de 2017	Nota	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Total
<b>Pasivos en balance</b>					
Obligaciones convertibles	17	-	-	9.988	9.988
Deudas con entidades de crédito	17	-	-	134.795	134.795
Instrumentos financieros derivados	10 y 18	4.078	1.361	-	5.439
Otros pasivos financieros	17	-	-	3.218	3.218
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	16	-	-	54.973	54.973
<b>Total</b>		<b>4.078</b>	<b>1.361</b>	<b>202.974</b>	<b>208.413</b>

31 de diciembre de 2016	Nota	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Total
<b>Activos en balance</b>				
Instrumentos de patrimonio	9	-	23.644	23.644
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	11	32.370	-	32.370
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	6.450	-	6.450
<b>Total</b>		<b>38.820</b>	<b>23.644</b>	<b>62.464</b>

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

31 de diciembre de 2016	Nota	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Total
<b>Pasivos en balance</b>					
Obligaciones convertibles	17	-	-	9.841	9.841
Deudas con entidades de crédito	17	-	-	137.225	137.225
Instrumentos financieros derivados	10 y 18	3.600	2.581	-	6.181
Otros pasivos financieros	17	-	-	3.684	3.684
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	16	-	-	38.368	38.368
<b>Total</b>		<b>3.600</b>	<b>2.581</b>	<b>189.118</b>	<b>195.299</b>

#### 8b Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros, que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating"), otorgada por organismos externos al Grupo, o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa internamente por el Grupo.

En relación con los saldos de Clientes y Otros activos financieros, que no mantienen una clasificación crediticia específica, el Grupo considera que no presentan riesgos de deterioro significativos, basándose en su experiencia histórica y en el análisis realizado por el departamento de riesgos de las distintas compañías.

Los valores razonables no difieren significativamente de los nominales.

#### 9 Activos financieros disponibles para la venta

	2017	2016
<b>A 1 de enero</b>	<b>23.644</b>	<b>26.152</b>
(Pérdidas)/ganancias netas transferidas al patrimonio neto (Nota 15)	(5.937)	(2.508)
(Pérdidas)/ganancias netas transferidas desde patrimonio neto (Deterioro) (Nota 15)	5.937	5.203
Deterioro (Nota 25)	(5.937)	(5.203)
Dividendo en acciones (Nota 25)	310	-
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>18.017</b>	<b>23.644</b>
Menos: Parte no corriente	-	-
Parte corriente	18.017	23.644

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El 24 de Agosto de 2015, la Sociedad informó a Laboratorio Reig Jofre, S.A. de su renuncia al cargo de consejero de dicha sociedad. Por este motivo, la Sociedad consideró que dejaba de tener influencia significativa sobre la misma, por lo que la inversión pasó a ser reconocida como un activo financiero disponible para la venta en vez de cómo empresa asociada, lo que supuso su registro a valor razonable.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Laboratorio Reig Jofre, S.A. aprobó por mayoría suficiente dentro del plan dividendo flexible un aumento del capital social con cargo a reservas por un importe máximo de un millón de acciones ordinarias de cincuenta céntimos de valor nominal, con previsión de asignación incompleta y con ofrecimiento a los accionistas de la compra de sus derechos de asignación gratuita por un precio garantizado. El Consejo de Administración de Laboratorio Reig Jofre, S.A. en su sesión celebrada el 8 de junio de 2017 acordó las condiciones de ejecución del aumento de capital liberado con la finalidad de formalizar la retribución mediante dividendo flexible, que permite a los accionistas recibir acciones liberadas de la Sociedad, pero sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo el importe equivalente al pago del dividendo, pudiendo ser su opción total o parcial. La Sociedad dominante ha decidido cobrar el dividendo en nuevas acciones, lo que ha supuesto la adquisición de 114.819 nuevas acciones, valoradas a 2,7 euros por acción.

En 2017 se procedió a registrar un deterioro de 5.937 miles de euros (5.203 miles de euros en 2016) (Nota 25) dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados de 2017 y 2016 adjunta, correspondiente a la variación del valor razonable, como consecuencia de la disminución continuada de su valor de cotización. Adicionalmente, dada la situación de los mercados y su evolución, la Sociedad no estima vender las acciones por encima del valor inicial al que fueron registradas en el momento de ser consideradas como activos financieros disponibles para la venta.

La sociedad dominante ostenta una participación del 11,99% sobre Laboratorio Reig Jofre, S.A. a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La cotización media del último trimestre de 2017 de la acción de Laboratorio Reig Jofre, S.A. y la cotización de cierre del ejercicio 2017 ha sido de 2,51 euros por acción y 2,34 euros por acción, respectivamente (3,26 euros por acción y 3,12 euros por acción de cotización media del último trimestre de 2016 y de cierre del ejercicio 2016, respectivamente).

Los activos financieros disponibles para la venta están denominados en euros y sujetos a una prenda tal y como se describe en la Nota 17.1.3.

### 10 Instrumentos financieros derivados de cobertura

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cobertura de materia prima	-	1.361	-	2.581
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.361</b>	<b>-</b>	<b>2.581</b>
Parte no corriente	-	-	-	-
Parte corriente	-	1.361	-	2.581

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El Grupo contrata instrumentos financieros derivados sobre el precio de materias primas (cacao).

El objetivo de dichas contrataciones es reducir el impacto de una evolución desfavorable en el precio de su principal materia prima (cacao).

Los derivados sobre el precio del cacao son futuros que se negocian en un mercado organizado (Londres).

El valor razonable total de un derivado financiero se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

### Cobertura de la materia prima

La sociedad dependiente Natra Cacao, S.L.U. ha designado las correspondientes relaciones de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de precio de la materia prima, asociadas a las ventas futuras de productos derivados de cacao con clientes. Se trata, por tanto, de coberturas de transacciones altamente probables, que se realizan a precio variable, asignadas a los diferentes meses en que se realiza la previsión de venta. En el momento en que se conoce el pedido de un cliente para un mes concreto, la identificación es completa. Adicionalmente, se han designado relaciones de cobertura para compras de cacao futuras. El objetivo de esta operativa es el de garantizar los flujos de pagos de las compras de cacao en origen, así como los flujos a recibir por las ventas de productos elaborados, que dependen del precio del cacao.

Dicha sociedad dependiente utiliza, para la medición retrospectiva de la efectividad, el método de compensación por ratios entre las variaciones de los flujos del elemento de cobertura (futuro de cacao) y del elemento cubierto (precio a vencimiento del cacao), desde el inicio de la relación de cobertura hasta la fecha de medición de la efectividad de la misma, observadas mensualmente y de manera acumulada. Para la medición prospectiva, se utiliza el método de compensación por ratios entre las variaciones de los flujos del elemento de cobertura (futuro de cacao) y del elemento cubierto (precio a vencimiento del cacao) ante escenarios de variaciones del precio del cacao del 10% (+/- 10%).

Dada la estrategia de gestión de riesgos de la sociedad dependiente y las características de los instrumentos de cobertura (la sociedad contrata futuros con vencimiento determinado, según el mercado oficial de Londres, y luego hace el roll-over hasta la fecha en que se cancela el futuro) y las condiciones del riesgo cubierto (el precio del mercado de futuro es el precio base que se aplica al cliente), las relaciones de cobertura son 100% efectivas, siempre que el nominal del derivado no supere el nominal del contrato de venta (una vez se ha establecido el compromiso de venta).

Para la determinación del valor razonable de los derivados sobre el precio del cacao (futuros comprados y vendidos), el Grupo utiliza el precio de cierre oficial del mercado organizado en que se negocian.

El Grupo cubre el riesgo de precio del cacao mediante la compra y venta de futuros sobre el mismo.

A cierre de 2017, el Grupo presenta un pasivo por derivados financieros de materia prima por importe de 1.361 miles de euros (pasivo por importe de 2.581 miles de euros a cierre de 2016), con el siguiente detalle:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

- Ventas por un nocional de 973 lotes (741 lotes en 2016), (10Tm/lote) con un valor razonable de 1.374 miles de euros positivos (1.148 miles de euros positivos en 2016).
- Compras por un nocional de 1.775 lotes (1.111 lotes en 2016), (10Tm/lote) con un valor razonable de 2.735 miles de euros negativos (3.729 miles de euros positivos en 2016).

Los futuros tienen vencimientos comprendidos entre los meses de marzo de 2018 y julio de 2019 y sus precios se encuentran entre 1.375 y 1.705 GBP por Tonelada (entre 1.732 y 1.815 GBP por Tonelada a 31 de diciembre de 2016).

Los futuros vivos a 31 de diciembre del 2017 han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo según los requisitos de la NIC 39 y se ha determinado que son plenamente efectivos, por lo que el valor razonable de los mismos está siendo registrado en patrimonio neto, por un importe de 1.021 miles de euros negativos neto de impuestos (1.934 miles de euros positivos en 2016).

Durante el ejercicio 2017 el patrimonio neto ha aumentado en un importe de 914 miles de euros (disminución de 2.590 miles de euros en 2016) por la valoración de los nuevos derivados y de los ya existentes, así como por la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las liquidaciones de contratos de futuros realizadas en 2017 y que la sociedad dependiente ha contabilizado como mayor valor de las ventas de producto terminado, que están siendo objeto de cobertura, según las relaciones de coberturas designadas.

Análisis de sensibilidad al precio del cacao

Las variaciones de valor razonable de los derivados de cacao contratados por el Grupo dependen de la variación del precio del futuro del cacao que cotiza en Londres a diferentes vencimientos.

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de diciembre de 2017 y 2016) de los derivados:

Sensibilidad al Precio del Cacao 2017	Miles de Euros
+10% (incremento del precio del cacao)	1.552
-10% (descenso del precio del cacao)	(1.552)

  

Sensibilidad al Precio del Cacao 2016	Miles de Euros
+10% (incremento del precio del cacao)	1.034
-10% (descenso del precio del cacao)	(1.034)

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El análisis de sensibilidad muestra que los derivados sobre el cacao (futuros comprados y vendidos) experimentarán un comportamiento positivo en escenarios de incremento del precio del cacao y en sentido contrario en escenarios de descenso del precio del cacao, por cuanto suponen vender derivados a un precio fijado en el momento de contratación del cacao.

La sensibilidad de los derivados, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, afectará a patrimonio, al ser instrumentos designados como coberturas contables según permite la NIC 39, a medida que las circunstancias de mercado puedan cambiar.

### 11 Clientes y otras cuentas a cobrar

Los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otros activos financieros no corrientes	177	223
Clientes y otras cuentas a cobrar	28.864	26.383
Otros activos financieros corrientes	3.881	4.847
Otros activos corrientes	143	917
<b>Total</b>	<b>33.065</b>	<b>32.370</b>

El detalle de los otros activos financieros no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Otros activos financieros no corrientes:</b>		
- Depósitos y fianzas	172	221
- Otras inversiones	5	2
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>177</b>	<b>223</b>
<b>Otros activos financieros corrientes</b>		
- Imposiciones de efectivo	454	454
- Depósitos y fianzas	3.427	4.393
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>3.881</b>	<b>4.847</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>4.058</b>	<b>5.070</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, las imposiciones de efectivo por importe de 454 miles de euros están depositadas en una entidad financiera europea con renovación automática anual hasta que se libere la causa que lo justifica, siendo el actual vencimiento septiembre de 2018 y se encuentran pignoras por unos avales de una sociedad dependiente.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Las mencionadas imposiciones han devengado un tipo de interés de mercado durante los ejercicios 2017 y 2016.

La disminución de los depósitos y fianzas corrientes corresponde a una reducción de los depósitos utilizados para la contratación de futuros de cacao.

El epígrafe "Créditos a terceros" corrientes del balance a 31 de diciembre de 2014 incluía el crédito concedido a un Consejero, que cesó en su cargo durante el ejercicio 2009. Inicialmente y con motivo de su salida, este crédito fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2012. El 28 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó una prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha en la que, al no haber recibido el pago del importe pendiente, pasó a ser provisionado en su totalidad por importe de 598.686 euros, que incluye los intereses devengados. La Sociedad reclamó la devolución del crédito por vía judicial. En 2016 las partes firmaron una propuesta extrajudicial de pagos por la que dicho ex Consejero procedió a entregar 43.486 acciones de Natra a la Sociedad que a valor de cotización de la fecha ascendieron a 29.596 euros (Nota 15), importe que se reconoció como una reversión del deterioro en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 (Notas 25 y 34). Adicionalmente se establece un compromiso de venta del 50% de ciertos inmuebles propiedad del acreedor.

Los valores razonables de las partidas a cobrar no difieren significativamente de los nominales.

A 31 de diciembre de 2017 habían vencido saldos del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar" por importe de 14.613 miles de euros (2016: 9.248 miles de euros).

En función del vencimiento, se desglosan como sigue:

	2017	2016
Hasta 3 meses	13.222	7.649
Entre 3 y 6 meses	-	2
Más de 6 meses	1.391	1.597
<b>Total</b>	<b>14.613</b>	<b>9.248</b>

Durante el ejercicio 2017 se han deteriorado saldos de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 404 miles de euros (2016: 181 miles de euros).

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de clientes y otras cuentas a cobrar del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	2017	2016
<b>Al 1 de enero</b>	<b>1.287</b>	<b>1.721</b>
Provisión por deterioro del valor de cuentas a cobrar (Nota 24)	404	181
Reversión deterioro del valor de cuentas a cobrar (Nota 24)	(73)	-
Aplicación de deterioro del valor de cuentas a cobrar (Nota 24)	-	(553)
Incobrables	-	(62)
Diferencias de cambio	(8)	-
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>1.610</b>	<b>1.287</b>

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El deterioro de valor de los préstamos y otras cuentas a cobrar contiene los saldos vencidos a más de seis meses y 219 miles de euros de los saldos vencidos hasta tres meses, sobre los que el Grupo estima que existe evidencia en la actualidad de deterioro.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Los valores contables de las partidas a cobrar están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2017	2016
Euro	27.492	26.601
GPB	1.857	1.667
USD	2.726	2.138
CAD	990	1.964
	<b>33.065</b>	<b>32.370</b>

La exposición máxima al riesgo de crédito, a la fecha de presentación de la información, es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Aproximadamente el 90% de los saldos están cubiertos por pólizas de seguro.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, varias sociedades del Grupo procedieron a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, mediante la modalidad de factoring sin recurso. El importe minorado del saldo de deudores en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 asciende a 33.781 miles de euros (31.575 miles de euros en 2016). El límite del factoring es de 37 millones de euros y el tipo de interés de aplicación de un 1,25% más una comisión de un 0,22% sobre el total de ventas factorizadas.

## 12 Existencias

El detalle de existencias a 31 de diciembre de 2017 y 2016, neto de provisiones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comerciales	13.757	11.860
Materias primas y auxiliares	27.322	28.304
Producto en curso	7.796	6.526
Producto terminado	9.379	9.628
Anticipos a proveedores	132	54
Provisión materias primas y otros aprovisionamientos	(1.292)	(1.488)
Provisión productos terminados y en curso	(207)	(403)
	<b>56.887</b>	<b>54.481</b>

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El Grupo a 31 de diciembre de 2017 tiene compromisos firmes de venta por importe de 116.239 miles de euros y compromisos firmes de compra por importe de 112.199 miles de euros (103.108 y 133.617 miles de euros de compromisos firmes de venta y de compra, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016).

### 13 Efectivo y equivalentes al efectivo

	2017	2016
Caja y bancos	11.882	6.450
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>11.882</b>	<b>6.450</b>

No existen circunstancias en las que los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, mantenidos por el Grupo, no estén disponibles para su uso por parte del mismo.

### 14 Capital social y prima de emisión

#### Capital escriturado

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 6.324.107 euros y está compuesto por 47.478.280 acciones ordinarias de 0,1332 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y estando admitida su cotización en las Bolsas de Valores de Valencia y Madrid.

A 31 de diciembre de 2017 los accionistas con una participación superior al 3% son:

Nombre o denominación social del accionista	% Participación
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	12.476%
Casticapital, S.L.	5,482%

A 31 de diciembre de 2016 los accionistas con una participación superior al 3% eran:

Nombre o denominación social del accionista	% Participación
CARAFAL INVESTMENT, S.L.	12.476%
Casticapital, S.L.	5,482%

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

**Distribución del resultado de la Sociedad dominante**

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas del ejercicio 2017, así como la aprobada correspondiente a 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Pérdidas y ganancias	(8.420)	(10.303)
	(8.420)	(10.303)
<b><u>Aplicación</u></b>		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(8.420)	(10.303)
Reservas voluntarias	-	-
	(8.420)	(10.303)

**Distribución de dividendos de la Sociedad dominante**

Hasta que las partidas de gastos de investigación y desarrollo hayan sido totalmente amortizadas está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles (incluida la prima de emisión) sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

Según establece el contrato de reestructuración (Notas 17 y 2.2 b)), la Sociedad no podrá llevar a cabo ningún tipo de distribución de dividendos, salvo que sea autorizada por la mayoría de sus entidades acreedoras y con el consentimiento previo de la mayoría de las entidades acreedoras del Tramo A, tramo atribuido a la sociedad dependiente Natra Midco, S.L. (Nota 17).

**15 Ganancias acumuladas y otras reservas**

**a) Ganancias acumuladas**

A 1 de enero de 2016	35.120
Beneficio del año	(12.249)
<b><u>A 31 de diciembre de 2016</u></b>	<b><u>22.871</u></b>
A 1 de enero de 2017	22.871
Beneficio del año	(9.889)
<b><u>A 31 de diciembre de 2017</u></b>	<b><u>12.982</u></b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

**Acciones Propias**

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad posee 361.364 acciones propias, con un valor nominal de 0,1332, adquiridas a un precio medio de 4,37 euros aproximadamente, lo que representa un 0,761% del capital social.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad recibió 43.846 acciones propias (Nota 11). No se han realizado adquisiciones de acciones propias durante 2017.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han realizado enajenaciones de acciones propias.

El movimiento habido en los ejercicios 2017 y 2016 en las acciones propias es el siguiente:

	2017		2016	
	Coste (Miles de euros)	N.º de acciones	Coste (Miles de euros)	N.º de acciones
Saldo al inicio del ejercicio	1.580	361.364	1.551	317.518
Adiciones	-	-	29	43.846
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.580</b>	<b>361.364</b>	<b>1.580</b>	<b>361.364</b>

La Sociedad puede adquirir acciones propias en virtud del acuerdo, renovado anualmente, de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la última celebrada el 20 de junio de 2017, que autoriza al Consejo de Administración a la compra de las mismas a unos precios mínimos y máximos preestablecidos. La finalidad es dotar en momentos puntuales, y si el Consejo de Administración lo estima oportuno, de mayor liquidez a las acciones de la Sociedad.

**b) Otras reservas**

A 1 de enero de 2016	(5.903)
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos, derivados financieros de materia prima	(2.590)
Activos financieros disponibles para la venta	2.695
Diferencias de conversión	133
Otros movimientos	(170)
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(5.835)</b>
A 1 de enero de 2017	(5.835)
Coberturas de flujos de efectivo, netas de impuestos, derivados financieros de materia prima	914
Diferencias de conversión	(66)
Otros movimientos	(17)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(5.004)</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones a la utilización de las reservas adicionales a las explicadas en las Notas 14 y 2.2.

**16 Proveedores y otras cuentas a pagar**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	48.589	33.962
Remuneraciones pendientes de pago	5.218	4.004
Otros pasivos corrientes	1.166	402
<b>Total</b>	<b>54.973</b>	<b>38.368</b>

El valor razonable del importe de proveedores y cuentas a pagar se asemeja a su valor contable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

**16.1 Plazos de pagos a proveedores**

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales según establece la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Ley 31/2014, de 3 de diciembre

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	33	32
Ratio de operaciones pagadas	33	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	30
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
<b>Total pagos realizados</b>	<b>216.689.375</b>	<b>222.246.621</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>21.241.633</b>	<b>18.490.570</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

**17 Deuda financiera**

	2017	2016
<b>No corriente</b>		
Obligaciones convertibles	9.988	9.841
Préstamo sindicado	117.533	120.985
Arrendamiento financiero	3.218	4.125
Otros préstamos	222	222
Otros pasivos financieros	2.445	3.145
	<b>133.406</b>	<b>138.318</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamo sindicado (Nota 18)	3.500	-
Arrendamiento financiero	915	897
Factoring	1.023	1.106
Póliza de crédito	4.975	4.910
Otros préstamos	3.409	4.980
Otros pasivos financieros	773	539
	<b>14.595</b>	<b>12.432</b>

**17.1 Deudas con entidades de crédito**

**17.1.1 Descripción de la operación de reestructuración financiera**

El 29 de octubre de 2015 Natra, S.A. y Natra Midco, S.L. como acreditados y ciertas sociedades del Grupo Natra como garantes (Natra Chocolate Internacional, S.L., Natra Cacao, S.L., Natra Oñati, S.A., Habitat Natra, S.A., Natra Participaciones, S.L., Natra Spread, S.L., Txocal Belgium NV, Natra Malle NV, Natrajacali NV, Natra Holding América BVBA, Natra Chocolate Belgium NV, Natra Saint Étienne, S.A.S., Natra Chocolate France, S.A.S y Natra US Inc.) suscribieron con la totalidad de sus entidades financieras acreedoras de su antigua financiación sindicada el Acuerdo Marco de Reestructuración, en el que se incluyen, entre otros, los siguientes documentos (los "Documentos de la Reestructuración"):

- a) Un contrato de financiación sindicada a largo plazo (el "Contrato de Financiación Holdco") otorgado a Natra, S.A., que no tiene recurso a las filiales operativas del Grupo, con vencimiento único a 7 años (bullet) y que se instrumenta en los siguientes Tramos, cuyos importes se destinarán exclusivamente a la cancelación parcial y por compensación del Contrato de Financiación 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.):
- Tramo C1 por importe de 9.763.693 euros y tipo de interés fijo del 1%.

Natra, S.A. realizó, en la Fecha de Cierre, esto es el 21 de diciembre de 2015, una única Disposición por el Importe del Tramo C1, destinado a la cancelación parcial de las cantidades debidas bajo el Contrato de Financiación 2013.

No pueden realizarse nuevas Disposiciones del Tramo C1.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- Tramo C2 por importe de 49.280.445,19 euros, tipo de interés fijo del 2% y dividido, a su vez, en 4 subtramos: C21, C2A2, C2B y C2C.

Natra, S.A. realizó, en la Fecha de Cierre, esto es el 21 de diciembre de 2015, una única Disposición por el importe del Tramo C2, destinado a la cancelación parcial de las cantidades debidas bajo el Contrato de Financiación 2013.

No podrán realizarse nuevas Disposiciones del Tramo C2.

- b) Un contrato de financiación sindicada a largo plazo (el "Contrato de Financiación Midco") otorgado a Natra Midco, S.L., que tiene recurso a las filiales operativas del Grupo y que está instrumentado en los siguientes tramos:

- Tramo A por importe de hasta 36.300.000 euros, con una duración de 7 años y dividido a su vez en los siguientes subtramos:

- Tramo A1 de la Financiación Midco por importe de 10.200.000 euros, que se destinó a la total amortización por compensación de la Financiación de Dinero Nuevo (registrada anteriormente en las sociedades dependientes Natra Cacao, S.L. y Natra Chocolate International, S.L.). Dicho tramo es amortizable semestralmente desde el 30 de Junio de 2017. El tipo de interés de aplicación es Euribor a 3 o 6 meses, a elección del acreditado, más un margen del 6%.

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a amortizar 85 miles de euros vía amortización ordinaria y 147 miles de euros vía cash sweep (127 miles de euros vía cash sweep durante el ejercicio 2016).

- Tramo A2 de la Financiación Midco por importe máximo de 21.100.000 euros, que se destinó a la total amortización, por compensación, de la Financiación Puente (registrada anteriormente en la sociedad dependiente Natra Malle, NV) por importe de 5.200.000 euros, y, el resto, que no había sido dispuesto a 31 de diciembre de 2015, se destinaría a financiar las necesidades adicionales de liquidez, de acuerdo con el plan de negocio y el plan de reestructuración. Estas necesidades de liquidez deben ser preparadas y presentadas por la Sociedad y monitorizadas por parte de las entidades acreditantes. Dicho tramo es amortizable semestralmente desde el 30 de Junio de 2017. El tipo de interés de aplicación es igual al Euribor a 3 o 6 meses, a elección del acreditado, más un margen del 6%.

Durante el ejercicio 2017 se ha dispuesto de 2.000 miles de euros adicionales (7.500 miles de euros adicionales durante 2016).

- Tramo A3 de la Financiación Midco ("Revolving Credit Facility") por importe máximo de 5.000.000 euros, que se destinaría a financiar las necesidades adicionales de liquidez, de acuerdo con el plan de negocio y el plan de reestructuración. Estas necesidades de liquidez deben ser preparadas y presentadas por la Sociedad y monitorizadas por parte de las entidades acreditantes. Se debe reembolsar anticipadamente de forma que, durante un periodo mínimo de 10 días hábiles consecutivos en cada año natural, a partir de 2016 (respetando un plazo mínimo entre dichos periodos de al menos 4 meses), el principal

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

dispuesto del Tramo A3 sea cero euros. El tipo de interés de aplicación es igual al Euríbor a 1, 3 o 6 meses, a elección del acreditado, más un margen del 6%.

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a la devolución de 5.000 miles de euros que habían sido dispuestos durante el ejercicio 2016.

A continuación, se presenta un cuadro con los vencimientos del Tramo A, asumiendo que el Grupo Natra cumple al menos el 80% del EBITDA establecido en el plan de negocio, que sirvió como base para el proceso de reestructuración financiera acometido en 2015 y que fue validado por expertos independientes:

	Miles de euros		
	Tramo A1 + A2	Tramo A3	Total
30 de junio de 2018	350	-	350
31 de diciembre de 2018	350	-	350
30 de junio de 2019	600	-	600
31 de diciembre de 2019	600	-	600
30 de junio de 2020	600	-	600
31 de diciembre de 2020	600	-	600
30 de junio de 2021	650	-	650
31 de diciembre de 2021	650	-	650
30 de junio de 2022	650	-	650
31 de diciembre de 2022	18.998	-	18.998
	<b>24.048</b>	<b>-</b>	<b>24.048</b>

A 31 de diciembre de 2017 el importe dispuesto del Tramo A asciende a 24.048 miles de euros (27.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), por lo que el cuadro de amortización anterior presenta la devolución de dicho importe. Natra Midco, S.L. puede realizar disposiciones adicionales en el futuro, cumpliendo ciertas condiciones.

- Tramo B por importe de 71.200.000 euros y una duración de 7 años, que se destinó a cancelar parcialmente, por compensación, el Contrato de Financiación 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.). Dicho tramo está sujeto a amortizaciones semestrales parciales comenzando el 30 de junio de 2017, siempre y cuando el EBITDA sea igual o superior al 80% del EBITDA establecido en el plan de negocio. El tipo de interés de aplicación es igual al Euríbor a 1, 3 o 6 meses, a elección del acreditado, más un margen del 3%. Está dividido, a su vez, en los siguientes subtramos: BA1, BA2, BB y BC.

A continuación, se presenta un cuadro con los vencimientos del Tramo B, asumiendo que el Grupo Natra cumple al menos el 80% del EBITDA establecido en el plan de negocio, que sirvió como base para el proceso de reestructuración financiera acometido en 2015 y que fue validado por expertos independientes:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

	<u>Miles de euros</u>
30 de junio de 2018	1.400
31 de diciembre de 2018	1.400
30 de junio de 2019	2.400
31 de diciembre de 2019	2.400
30 de junio de 2020	2.400
31 de diciembre de 2020	2.400
30 de junio de 2021	2.600
31 de diciembre de 2021	2.600
30 de junio de 2022	2.600
31 de diciembre de 2022	48.990
	<hr/> <b>69.190</b> <hr/>

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido a amortizar 800 miles de euros vía amortización ordinaria y 666 miles de euros vía cash sweep (545 miles de euros vía cash sweep durante el ejercicio 2016).

Por tanto, el Contrato de Financiación Holdco y el Contrato de Financiación Midco supusieron la reestructuración de la deuda financiera actual de Natra, S.A. y ciertas sociedades de su Grupo, así como el otorgamiento de liquidez adicional por importe de, como máximo, 20.900.000 euros, para atender las necesidades de circulante del Grupo Natra y los gastos de la reestructuración.

Asimismo, el Acuerdo Marco de Reestructuración preveía el pago a las entidades acreditantes del tramo A de una comisión global de reestructuración por importe de 5.000.000 euros, distribuido a prorrata de su participación en el Tramo A del Contrato de Financiación Midco. Parte de dicha comisión global de reestructuración se abonó mediante el dinero recibido por la suscripción de obligaciones convertibles acometida por los accionistas, la otra parte se convirtió en obligaciones convertibles (Nota 17.1.6).

#### **17.1.2 Obligaciones de los acreditados**

Según establece el Acuerdo Marco de Reestructuración y resto de documentos de la reestructuración financiera, el acreditado deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El acreditado deberá poner a disposición de los bonistas la misma información que el acreditado venga obligado a comunicar al mercado secundario oficial.

El acreditado deberá remitir al Agente la siguiente información financiera:

- Los estados financieros consolidados del Grupo y los estados financieros individuales de cada una de las filiales materiales y sus correspondientes informes de auditoría, dentro de los 150 días naturales siguientes a la finalización de cada ejercicio.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- Certificado de cumplimiento de ratios financieros.
- Certificado de flujo de caja excedentario anual.
- Certificado de caja operativa.
- Los estados financieros semestrales consolidados del Grupo y los estados financieros semestrales individuales dentro del plazo de 45 días hábiles siguientes al 30 de junio de cada ejercicio social.
- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (incluyendo y sin incluir a Natra Chocolate América, Inc.), saldo de tesorería, los importes del tramo A2 y del tramo A3 del Contrato de Financiación Midco pendientes de disponer y el saldo de proveedores vencidos a fecha de cierre del mes anterior, durante como máximo los nueve primeros días hábiles de cada mes.
- La información definitiva de cierre de los Estados Financieros mensuales consolidados del Grupo (incluyendo y sin incluir Natra Chocolate América, Inc.) a fecha de cierre del mes anterior y la previsión de los estados de flujos de efectivo para las ocho semanas siguientes, como máximo durante los quince primeros días hábiles de cada mes.
- El flujo de caja semanal real de la semana anterior y la proyección de los flujos de caja semanales para las ocho semanas siguientes, el primer día de cada semana.
- Todas las declaraciones e informes que la Sociedad deba emitir conforme a la normativa bursátil que le sea aplicable, inmediatamente después de su envío a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Presupuesto anual y actualización del plan de negocio para el ejercicio siguiente, antes del 30 de noviembre de cada año.
- Con carácter semestral la información relativa al capex incurrido durante el semestre anterior.
- Saldos que el Grupo ostenta frente a sus clientes con carácter mensual.
- Información relativa a los costes operativos de Natra, S.A. con carácter semestral.

El acreditado informará al Agente tan pronto tenga conocimiento de cualquier hecho que pueda afectar de manera adversa a la condición financiera, al negocio, activos, bienes o derechos del Grupo y a la capacidad de cumplir con las obligaciones contraídas por los contratos de la reestructuración, que pueda constituir una causa de vencimiento anticipado de los contratos de reestructuración o haga que alguna de las garantías deje de ser cierta.

El acreditado además deberá informar al Agente, tan pronto sea de su conocimiento, la recepción de cualquier importe que deba destinarse a amortización anticipada de acuerdo a los contratos de reestructuración, la presentación de solicitud para instar a concurso, la existencia de cualquier circunstancia que revele su insolvencia y cualquier variación sustancial o incorrección significativa encontrada en la información remitida al Agente.

El Acreditado no podrá contraer nueva deuda financiera, salvo el endeudamiento permitido.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

El Acreditado se compromete a cumplir con los siguientes ratios financieros, calculados sobre la base de los estados financieros anuales consolidados del Grupo auditados:

Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA

El Acreditado se compromete a que el nivel del ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA para cada ejercicio anual sea igual o inferior al previsto en el siguiente cuadro:

	<u>Deuda Financiera Neta/EBITDA</u>
2015	11,5x
2016	7,2x
2017	6,0x
2018	4,4x
2019	3,6x
2020	3,0x
2021	2,3x
2022	1,6x

Capex máximo

El Acreditado se compromete a que el nivel máximo de capex, entendido éste como las inversiones en inmovilizado material, intangible y financiero, para cada ejercicio sea el siguiente para cada ejercicio:

	<u>Capex máximo (en miles de euros)</u>
2015	6.500
2016	8.482
2017	8.685
2018	9.040
2019	9.040
2020	9.040
2021	9.040
2022	9.040

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad ha cumplido con todos los ratios financieros establecidos en los Contratos de Financiación Holdco y Midco para dichos ejercicios.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

### 17.1.3 Garantías

El Acreditado procedió a la cancelación de las garantías de la financiación anterior a la firma del Acuerdo Marco de Reestructuración y a la constitución de nuevas garantías.

En el marco del Contrato de Financiación Holdco se han constituido las siguientes garantías:

- Prenda de primer rango sobre las participaciones de Natra Midco, S.L.
- Derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A., que se encuentran pignoradas a favor de las entidades acreditantes de la financiación sindicada de 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.), otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del subtramo BA1, BA2, BB, C2A1, C2A2 y C2B.
- Derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A., que se encuentran pignoradas a favor de CaixaBank, S.A. por el tramo C de la financiación sindicada 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.), otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del subtramo BC y B2C.
- Derecho real de prenda de primer rango sobre las cuentas de la financiación Holdco.

En el marco del Contrato de Financiación Midco se han constituido las siguientes garantías:

- Garantías personales de Natra Chocolate International, S.L., Natra Cacao, S.L., Natra Oñati, S.A., Habitat Natra, S.A., Natra Participaciones, S.L., Natra Spread, S.L., Txocal Belgium NV, Natra Malle NV, Natrajacali NV, Natra Holding América BVBA, Natra Chocolate Belgium NV, Natra Saint Etienne, S.A.S., Natra Chocolate France, S.A.S. y Natra US Inc.
- Derecho real de hipoteca de primer, segundo y tercer rango sobre determinados activos inmobiliarios propiedad de Natra, S.A., Natra Participaciones, S.L., Natra Oñati, S.A., Habitat Natra, S.A. y Natra Cacao, S.L., otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A, del Tramo B y de los contratos de cobertura de tipo de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda de primer y segundo rango sobre las acciones de Natra Chocolate France, S.A.S., Natra Saint Etienne, S.A.S., Natra Chocolate Belgium NV, Natra Malle NV y Natra Chocolate América BVBA, otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipo de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda de primer y segundo rango sobre los derechos de crédito derivados de la cuenta de principal y la cuenta de amortizaciones, otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipo de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda de primer y segundo rango sobre los derechos de crédito comerciales, otorgado en garantía del cumplimiento del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipos de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda sin desplazamiento de primer y segundo rango sobre el inventario, titularidad de Natra Cacao, S.L., Natra Chocolate International, S.L. y Natra Oñati, S.A., hasta un máximo de

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

27.500.000 euros, otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipos de interés, respectivamente.

- Derecho real de prenda de primer y segundo rango sobre determinados activos y maquinaria, titularidad de Natra Saint Étienne, S.A.S., otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipos de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda de primer y segundo rango, sometido a legislación belga, sobre determinadas materias primas y productos terminados titularidad de Natra Chocolate Belgium NV, otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipos de interés, respectivamente.
- Derecho real de prenda de primer y tercer rango sobre las acciones de Natra, S.A. en autocartera, otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Tramo A y del Tramo B y contratos de cobertura de tipos de interés, respectivamente.
- Derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A., que se encuentran pignoradas a favor de las entidades acreditantes de la financiación sindicada de 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.), otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del subtramo BA1, BA2, BB, C2A1, C2A2 y C2B.
- Derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A., que se encuentran pignoradas a favor de Caixabank, S.A. por el tramo C de la financiación sindicada 2013 (antiguo sindicado de Natra, S.A.), otorgado en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del subtramo BC y B2C.

### 17.1.4 Mandato de venta de acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

Según establece el Acuerdo Marco de Reestructuración, el mandato de venta se otorgará dentro del mes posterior a la fecha de cierre a favor de un asesor financiero.

El mandato de venta tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable a voluntad de la mayoría de las entidades que ostenten las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. como garantía.

Natra, S.A. se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para vender la totalidad de las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. de acuerdo con los términos previstos en el Acuerdo Marco de Reestructuración.

En diciembre de 2016, la Sociedad puso en marcha el mandato de venta de las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A., por este motivo procedió a su reclasificación a corto plazo (Nota 9).

A 31 de diciembre de 2017 están en marcha las acciones que la Dirección considera apropiadas para cumplir con el mandato de venta, por lo que ha mantenido su clasificación a corto plazo.

### 17.1.5 Registro contable de la reestructuración financiera

Según la NIC 39, en su párrafo 40, si se produce un intercambio de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de este último. También tendrá la consideración de pasivo financiero nuevo cuando existan condiciones cualitativas lo suficientemente significativas entre ambos préstamos para así considerarlo. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se haya dado de baja y el valor razonable del pasivo financiero nuevo, esto es la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles calculado en base a tipos de interés de mercado, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que tenga lugar.

La reestructuración financiera firmada el 29 de octubre de 2015 y explicada en esta misma nota presenta condiciones sustancialmente diferentes al Contrato de Financiación 2013, a la Financiación de Dinero Nuevo y a la Financiación Puente que tenía el Grupo con anterioridad a esta fecha. El valor actual, en la fecha de efectividad del acuerdo, de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones utilizando el tipo de interés efectivo original ascendió a 129.746 miles de euros, que difería en más de un 10% del valor actual, en esa misma fecha, de los flujos de efectivo descontados que todavía restaban del pasivo financiero original que ascendía a 145.110 miles de euros. Por este motivo, el Grupo procedió a dar de baja los pasivos financieros antiguos y a dar de alta el pasivo financiero nuevo a su valor razonable, obteniendo una diferencia de 23.347 miles de euros que se registró como ingreso financiero en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015. Para el cálculo del valor razonable se utilizó unas tasas de descuento entre el 6% y el 8% en función de la consideración de los diferentes tramos como deuda normal o subordinada, como resultado de una búsqueda de comparables de operaciones de financiación similares. Posteriormente, se procedió a registrar el nuevo pasivo financiero a coste amortizado. Respecto al Tramo C1, dado que fue utilizado para suscribir obligaciones convertibles por parte de las entidades financieras (Nota 17.1.6), se registró a su valor nominal, ya que no difería de su valor razonable.

El valor razonable de la reestructuración financiera a 31 de diciembre de 2017 asciende a 129.411 miles de euros (129.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017 el importe de la reestructuración financiera registrado como deudas con entidades de crédito asciende a 121.033 miles de euros (120.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

### **17.1.6 Obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A.**

La reestructuración se instrumentaba, entre otras operaciones, en la emisión de obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A., con la finalidad de:

- Mejorar la liquidez del Grupo.
- Reducir el endeudamiento financiero del Grupo.
- Remunerar parcialmente la deuda sindicada del Grupo perteneciente a aquellas entidades acreditantes que aportan fondos.

Se trataba de obligaciones garantizadas convertibles en acciones de nueva emisión de Natra, S.A., con un precio unitario de 133,2 euros, con derecho de suscripción preferente para los accionistas de la Sociedad, sin que estuviera previsto un derecho para los mismos de acrecer en una segunda ronda, representadas

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

mediante anotaciones en cuenta y pertenecientes todas a una única serie y que otorgaban los mismos derechos a sus titulares.

El importe de las obligaciones convertibles sería al menos el resultante de la suma de las siguientes cantidades:

- El importe del Tramo A de la Financiación Midco.
- El 5% del importe del Tramo A de la Financiación Midco.
- El importe del Tramo C1 de la Financiación Holdco.
- El importe de la Comisión Global de Reestructuración.

Los fondos obtenidos en la emisión de las obligaciones convertibles se destinarían, sucesivamente a:

- Abonar la Comisión Global de Reestructuración.
- Reservar una cuantía equivalente al importe no dispuesto del Tramo A2 y A3.
- Reducir el límite del Tramo A2.
- Amortizar sucesivamente el principal dispuesto del Tramo A1, el principal dispuesto del Tramo A2 y, en su caso, el principal dispuesto del Tramo A3.
- Pagar la prima de amortización del Tramo A1.
- Amortizar el Tramo C1 de la Financiación Holdco.
- Necesidades generales corporativas.

Subsidiariamente, por la parte de las obligaciones convertibles no suscritas por los accionistas de Natra, S.A. o por aquellos que hubiesen adquirido los derechos de suscripción preferente, las obligaciones convertibles deberían ser suscritas por las entidades acreditantes en primer lugar mediante la compensación de la Comisión Global de Reestructuración y en segundo lugar por el importe del Tramo C1.

El 4 de enero de 2016 se procedió a la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de emisión de las obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A., otorgada en fecha 23 de diciembre de 2015. El anuncio se hizo público en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 5 de enero de 2016 y el día siguiente comenzó el periodo de suscripción preferente y terminó 15 días naturales más tarde, es decir el 20 de enero de 2016.

Durante el periodo de suscripción preferente y el periodo de suscripción por las entidades acreditantes previstos en la nota de valores relativa a la emisión de las obligaciones convertibles inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 23 de diciembre de 2015, se suscribieron un total de 110.836 obligaciones convertibles por un importe nominal conjunto de 14.763.355 euros con el siguiente detalle:

- Periodo de suscripción preferente: 14.264 obligaciones convertibles por un importe nominal total de 1.899.964 euros.
- Periodo de suscripción por las entidades acreditantes: 96.572 obligaciones convertibles por un importe nominal total de 12.863.391 euros mediante la compensación de créditos de conformidad a lo previsto en la nota de valores relativa a la emisión de las obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 23 de diciembre de 2015.

Debido a un error inicial en los datos relativos a la suscripción, la Sociedad procedió a la subsanación del

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

acta de suscripción y cierre de la emisión de las obligaciones de acuerdo con los datos mencionados anteriormente.

Las obligaciones comenzaron a negociarse en AIAF el 10 de febrero de 2016.

Las obligaciones convertibles tienen una duración de 7 años a contar desde la fecha de emisión y cotizan en el mercado AIAF de renta fija.

El tipo de interés es de 100 puntos básicos, pagadero en la fecha de conversión de las obligaciones en nuevas acciones de Natra, S.A.

La emisión de las obligaciones convertibles cuenta con garantía real de prenda sobre el 100% de las participaciones de Midco, que es compartida con las entidades acreditantes de la Financiación Holdco.

Los obligacionistas pueden iniciar el procedimiento de conversión en el plazo que transcurra desde los 30 días naturales previos al inicio de cada semestre a partir del segundo aniversario de la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento final, siendo 30 días naturales antes de dicha fecha la fecha de inicio del último periodo de conversión o durante 30 días naturales desde que concurra una causa de vencimiento anticipado del Tramo C de la Financiación Holdco.

Durante el primer periodo de conversión de las obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A., que finalizó el 27 de enero de 2018, la Sociedad ha recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 11.994 obligaciones convertibles, cuyo importe representa aproximadamente el 10,80% del total de las obligaciones convertibles en circulación.

Para proceder a la entrega de acciones de la Sociedad a los titulares de las obligaciones convertibles que han solicitado su conversión, el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó en su sesión celebrada el 31 de enero de 2018 los acuerdos pertinentes para la ejecución de una ampliación de capital, a nominal y sin prima de emisión, por importe de 1.597.601 euros, a través de la emisión de 11.994.000 acciones, con valor nominal de 0,1332 euros por acción. La Sociedad prevé que la entrega de las acciones será realizada en las próximas semanas.

Las obligaciones convertibles son instrumentos financieros compuestos al tratarse de instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Por este motivo, se ha procedido al reconocimiento, valoración y presentación de sus componentes de forma separada. La empresa ha distribuido el valor en libros inicial, correspondiente a la Comisión Global de Reestructuración más el importe del Tramo C1, que no será objeto de revisión posterior, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Asignación al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. La Sociedad dominante ha descontado los flujos de efectivo contractuales de las obligaciones convertibles, asumiendo que no se convierten, a un tipo de interés de mercado. Para la estimación de la tasa de descuento se han utilizado comparables de pasivos financieros similares sin opción de conversión, dando como resultado una tasa de descuento del 7,2%.
- Asignación al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y valor asignado al componente de pasivo.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

- Distribución proporcional de los costes de la transacción.

A 31 de diciembre de 2017 los importes reconocidos como pasivo financiero y como patrimonio ascienden a 9.988 y 5.057 miles de euros, respectivamente (pasivo financiero y patrimonio por importe de 9.841 y 5.057 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017 el valor de cotización de las obligaciones convertibles asciende a 24.938 miles de euros (33.229 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

### 17.1.7 Deudas con entidades de crédito de Natra Chocolate América Inc.

Natra Chocolate America tiene concedidas varias financiaciones sujetas al cumplimiento de ciertos ratios financieros, que han sido alcanzados a 31 de diciembre de 2017 y 2016. Independientemente de este hecho, con fecha octubre de 2015 se procedió a la firma con las entidades financieras de un acuerdo por el que se establece que esta financiación tiene vencimiento a requerimiento de las entidades financieras, por lo que se encuentra registrada como deuda financiera corriente a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Ver hecho posterior relacionado con dicha financiación en la Nota 32.

### 17.1.8 Otra información sobre las deudas con entidades de crédito

El valor contable de los recursos ajenos corrientes se aproxima a su valor razonable, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo.

Los importe en libros de los recursos ajenos del Grupo están denominados en Euros, a excepción de los mencionados en el apartado anterior que están denominados en dólares canadienses.

El Grupo tiene las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2017	2016
<b>Tipo variable:</b>		
con vencimiento a menos de un año	1.874	58
<b>Total</b>	<b>1.874</b>	<b>58</b>

## 17.2 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de los epígrafes "otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes de los balances consolidados, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos, es la siguiente:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>No corrientes</b>		
Otras deudas financieras no corrientes	2.445	3.145
	<b>2.445</b>	<b>3.145</b>
<b>Corrientes</b>		
Otras deudas financieras corrientes	773	539
	<b>773</b>	<b>539</b>

En la cuenta "Otras deudas", incluida en el epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2017, se recogen principalmente diversas financiaciones obtenidas del C.D.T.I. (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) por un importe de 2.439 miles de euros (3.112 miles de euros en 2016), que devengan intereses entre el 0,1% y el 3,65%, en cualquier caso, intereses más beneficiosos que de mercado.

En la cuenta "Otras deudas" dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, se incluye, principalmente, la deuda a corto plazo por la financiación obtenida del C.D.T.I., comentada anteriormente, que asciende a 728 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (539 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Los vencimientos de estos "otros pasivos financieros" son los siguientes:

Vencimiento	Miles de Euros	
	2017	2016
2017	-	539
2018	773	523
2019	552	614
2020	571	603
2021	405	519
2022 y siguientes	916	886
<b>Total</b>	<b>3.218</b>	<b>3.684</b>

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**18 Pasivos mantenidos para negociar**

	2017	2016
Instrumentos financieros derivados de tipo de interés	-	-
Instrumentos financieros derivados: Opción de compra y venta sobre acciones – Operación Medici	4.078	3.600
<b>Total</b>	<b>4.078</b>	<b>3.600</b>
Parte no corriente	4.078	3.600
Parte corriente	-	-

a) Instrumentos financieros derivados de tipo de interés

Los derivados de tipo de interés reconocidos en el balance consolidado llegaron a su vencimiento durante el ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 el tipo de interés variable de referencia que afectó a la mayoría de la deuda fue el EURIBOR.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no presenta derivados de tipo de interés.

b) Instrumentos financieros derivados: Opción de compra y venta sobre acciones – Operación Medici

El 31 de julio de 2009, Natra, S.A. vendió a Carafal Investment, S.L.U., en una operación en el mercado de bloques, 6.818.000 acciones de Natraceutical, que representaban un 2% del capital de la misma. En relación con dicha venta, las partes acordaron que Natra, S.A. dispusiera de un derecho de opción de compra sobre las acciones vendidas al precio de la venta, incrementado en el coste financiero, por un plazo de seis meses.

El 5 de noviembre de 2009, con la finalidad de cubrir necesidades financieras operativas a corto plazo, Natra, S.A. vendió a Carafal Investment, S.L.U. en una operación del mercado de bloques otras 3.453.834 acciones de Natraceutical, S.A., que representaban un 1,05% de su capital social. Al mismo tiempo, Natra, S.A. y Carafal Investment, S.L.U. suscribieron una opción de venta por la que Natra, S.A. podría vender a Carafal Investment, S.L.U. un máximo de 3.000.000 de acciones de Natraceutical, S.A. hasta el 30 de noviembre de 2009. Ambas adquisiciones se encontraban sujetas a la obligación de recompra por parte de Natra, S.A. con anterioridad a 31 de enero de 2010, plazo que sería prorrogable como máximo hasta el 31 de marzo de 2010. El precio de la recompra sería igual al precio de la venta inicial incrementado en el coste financiero. En virtud de este acuerdo, el 26 de noviembre de 2009, Natra, S.A. ejerció su facultad de vender 2.008.000 acciones de Natraceutical, S.A. a Carafal Investment, S.L.U. con la misma finalidad y en las mismas condiciones que la anterior venta.

El 31 de marzo de 2010, Natra, S.A. informó que se había resuelto la opción de venta y pacto de recompra de acciones de Natraceutical, S.A. que mantenía con Carafal Investment, S.L.U., lo que implicó que quedaran sin efecto y Carafal Investment, S.L.U. adquirió la obligación de vender dichas acciones en el plazo máximo de 12 meses, plazo que se vio prorrogado el 9 de mayo de 2011 por 12 meses más, ante la dificultad de vender las acciones. La plusvalía derivada de las ventas se entregaría a Natra, S.A. una vez deducido el impacto fiscal de las mismas y los costes derivados de la financiación concedida a Carafal Investment, S.L.U. para su adquisición.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

Como consecuencia de la dificultad de colocar en el mercado las acciones de Natraceutical, objeto de los acuerdos referidos, por el quebranto que ello podría suponer para su tenedor y para el propio valor, el 28 de marzo de 2012, a propuesta del Comité de Auditoría y tras ser acordado por el Consejo de Administración, con la abstención de los consejeros afectados por conflicto de interés, la Sociedad procedió a suscribir un acuerdo con Carafal Investment, S.L.U., a través del que novaron extintivamente el documento de resolución de la opción de venta y pacto de recompra que suscribieron el 31 de marzo de 2010.

El acuerdo alcanzado contemplaba la concesión de una opción de compra y venta sobre las 12.279.834 acciones de Natraceutical, S.A. que adquirió Carafal Investment, S.L.U. a la Sociedad. Mediante el ejercicio de dichas opciones, Carafal Investment, S.L.U. podría transmitir a la Sociedad la totalidad de dichas acciones al mismo precio al que fueron adquiridas, esto es 5.516.137 euros. La ejecución de dichas opciones quedaría en todo caso condicionada a que el préstamo sindicado estuviera totalmente amortizado o, en su defecto, que se hubiera obtenido la autorización por parte del sindicato bancario.

El plazo concedido para el ejercicio de las opciones era de cuatro años y seis meses, es decir, hasta el 5 de octubre de 2016. Durante este plazo, la Sociedad debía abonar a Carafal Investment, S.L. por la concesión de la opción un interés inferior en una décima al tipo de interés medio de la deuda financiera neta de Natra, S.A. en el periodo que abarcara desde julio de 2009 hasta la finalización del plazo de ejercicio de las opciones, sobre el importe total que Carafal Investment, S.L. satisfizo a la Sociedad por las acciones de Natraceutical, S.A.

Como consecuencia de la agrupación y cancelación de las 1.264.284.408 acciones en circulación de Laboratorio Reig Jofre, S.A. para su caja por acciones nuevas a emitir, en una proporción de una acción nueva por cada veinte antiguas, el número de acciones sujetas a la operación aquí explicada asciende a 613.991 acciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Una de las condiciones previas para la firma del Acuerdo Marco de Reestructuración era la novación de la operación aquí explicada. Por este motivo, el 26 de octubre de 2015 la Sociedad procedió a la firma de un contrato con Medici Finance, S.L. con las siguientes principales características:

- Se reconoce, a partir de la firma del Acuerdo Marco de Reestructuración el 29 de octubre de 2015, la cesión contractual que Carafal Investments, S.L. hizo en relación a esta operación a favor de Medici Finance, S.L. el 15 de marzo de 2013.
- Las partes acuerdan que en el supuesto de que Medici Finance, S.L. ejercitase la opción de venta o Natra ejercitase la opción de compra, Natra debería satisfacer por la totalidad de acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. el importe que resulte de la media del valor de cotización de las mismas en los tres meses anteriores a la fecha de notificación del ejercicio de la opción o, en su caso, como mínimo, 5.516.137 euros.
- La opción de compra podrá ser ejercitada por Natra en cualquier momento y hasta un plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en el que Natra haya amortizado integralmente todos los importes adeudados por cualquier concepto bajo los contratos de reestructuración financiera.
- La opción de venta podrá ser ejercitada por Medici Finance, S.L. durante un plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en el que Natra notifique por escrito a ésta que ha amortizado

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

íntegramente todos los importes adeudados por cualquier concepto bajo los contratos de reestructuración financiera o, en defecto de dicha notificación, a contar desde que hayan transcurrido dos meses desde la fecha prevista de amortización de la reestructuración financiera.

- Natra abonará a Medici Finance, S.L., por la concesión de la opción de compra, un 4,5% anual sobre el nominal de la opción de venta, es decir, sobre 5.516.137 euros, pagaderos mensualmente.

La operación anteriormente descrita tiene la consideración de derivado financiero y su valoración se registra de acuerdo a la norma de los pasivos financieros mantenidos para negociar, lo que implica valorarlo a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. La Sociedad ha estimado el valor razonable del mencionado derivado como el neto entre el valor de las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A. a su valor de cotización a 31 de diciembre de 2017 y el valor de la cantidad a abonar a Medici Finance, S.L., que decidirá ejecutar su opción de venta dado el valor de cotización actual de la inversión en Laboratorio Reig Jofre, S.A., esto es 4.078.170 euros. A 31 de diciembre de 2016 dicho valor razonable ascendió a 3.600.485 euros. La diferencia entre ambos ejercicios proviene del cambio en el valor de cotización de las acciones de Laboratorio Reig Jofre, S.A.

**19 Impuestos diferidos**

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos es el siguiente:

	2017	2016
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
Diferidos por limitación en la deducibilidad de gastos	5.850	5.462
Valoración de instrumentos financieros derivados	340	647
Créditos fiscales por deducciones y bases imponibles negativas	3.529	3.529
Otros activos por impuesto diferido	91	47
	<b>9.810</b>	<b>9.685</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Amortización de activos	547	450
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera	4.445	5.253
Fondo de comercio financiero	8.687	6.180
Revalorización de activos	83	83
Otros pasivos por impuesto diferido	194	220
	<b>13.956</b>	<b>12.186</b>
<b>Activos y pasivos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>(4.146)</b>	<b>(2.501)</b>

En el ejercicio 2017 del importe del epígrafe de activos diferidos por limitación en la deducibilidad de gastos, 5.530 miles de euros, se corresponden con la limitación de los gastos financieros del grupo de consolidación

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

fiscal encabezado por Natra S.A., 307 miles de euros a la limitación de amortización y 13 miles de euros a otros gastos no deducibles.

En el año 2016, en el momento de presentación de la liquidación del impuesto del ejercicio 2015 del grupo de consolidación fiscal encabezado por Natra S.A., atendiendo fundamentalmente a los antecedentes legislativos y a la medida fiscal introducida por el artículo 11.13 de la LIS, la Sociedad modificó el tratamiento fiscal previamente adoptado en la estimación de cierre de 2015. Por todo ello dentro de los activos diferidos por limitación de la deducibilidad de gastos, se incluyeron 5.110 miles de euros correspondiente a la limitación de los gastos financieros y 352 miles de euros por la limitación de amortización

En el presente ejercicio el Grupo mantiene créditos fiscales por valor de 3.529 miles de euros según las estimaciones calculadas en base a los resultados del plan de negocio estimado para los próximos 10 años para cada una de las sociedades del Grupo (Nota 7).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el Balance de las sociedades por considerarse que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones de beneficios futuros según los planes de negocio a 10 años, considerando los ajustes a la base imponible y las posibilidades de planificación fiscal vinculadas a las diferentes legislaciones fiscales aplicables.

En lo que respecta a los pasivos diferidos, la Dirección de la Sociedad en 2016 decidió considerar el Ingreso financiero originado en la contabilización de la refinanciación de 2015, por importe de 23.347 euros, como una reducción de la base imponible del 2015 del grupo fiscal encabezado por Natra S.A., de acuerdo a lo establecido en el artículo 11.13 de la Ley 27/2014 del impuesto de Sociedades, generando un pasivo por impuesto diferido por rentas generadas con quita y espera de un importe de 5.836 miles de euros. Este pasivo por impuesto diferido revierte gradualmente durante la vida del préstamo que ha originado su registro contable, en este sentido el importe revertido en el ejercicio 2017 ha ascendido a 808 miles de euros con impacto en la cuenta de resultados. En el ejercicio 2016 el importe dado de baja de pasivos diferidos por este mismo concepto ascendió a 361 miles de euros sin embargo adicionalmente se incluyó también el importe correspondiente al ejercicio 2015 por 222 miles de euros.

Adicionalmente dentro de los pasivos diferidos por Fondos de Comercios financieros se recoge el importe de los ajustes fiscales negativos por las amortizaciones de los Fondos de Comercio Financieros generados en el momento de la adquisición de las sociedades Natra Malle NV y Natra Oñati S.A. Los importes de dichos pasivos diferidos son 1.940 y 6.748 miles de euros respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

	<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>Impuestos Diferidos Netos</b>
<b>A 1 de enero de 2016</b>	<b>7.307</b>	<b>(7.237)</b>	<b>70</b>
(Cargo)/Abono a la cuenta de resultados Impuesto (cargado) /abonado relacionado con componentes del otro resultado global	1.685	(5.205)	(3.520)
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>	<b>9.685</b>	<b>(12.186)</b>	<b>(2.501)</b>
(Cargo)/Abono a la cuenta de resultados Impuesto (cargado) /abonado relacionado con componentes del otro resultado global	388	(1.770)	(1.382)
	(263)	-	(263)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>9.810</b>	<b>(13.956)</b>	<b>(4.146)</b>

De acuerdo a las estimaciones de beneficios fiscales futuros, basadas en el análisis de los planes de negocio a 10 años y aprobados por los Administradores de la Sociedad dominante (Nota 7) , en 2017 sería posible el reconocimiento en el balance de más créditos fiscales derivados de los beneficios esperados en el grupo de consolidación fiscal foral, no obstante debido a los resultados fiscales negativos generados en el presente ejercicio, no se han activado más créditos fiscales por bases imponibles de los que se recogen a inicio del ejercicio. En 2016 se procedió a la baja de créditos fiscales por un importe de 2.000 miles de euros correspondientes al importe considerado como no recuperable en el periodo analizado atendiendo a cada uno de los diferentes grupos fiscales.

Los movimientos de activos diferidos por créditos fiscales junto con los movimientos de diferidos por limitación de deducibilidad de gastos explicados anteriormente componen principalmente los movimientos de activos con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio.

Por lo que respecta a los pasivos imputados a la cuenta de resultados, los movimientos de 2017 se deben principalmente al impacto en la base imponible del ingreso fiscal por quita y espera que supone un abono a resultados, por 808 miles de euros (5.253 miles de euros en 2016) y a un cargo por la regularización de los pasivos diferidos por el fondo de comercio financiero de Natra Oñati S.A. por importe de 2.699 miles de euros.

Los movimientos de impuestos diferidos de 2017 imputados a patrimonio, corresponden prácticamente en su totalidad a Valoración de Instrumentos financieros de cobertura de la entidad Natra Cacao S.L.

Adicionalmente, el Grupo mantiene, a cierre del presente ejercicio, activos por impuesto diferido no registrados en el balance por los siguientes importes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos por diferencias temporarias deducibles</b>		
Deterioros de cartera	15.864	14.349
Provisiones no deducibles	142	142
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>16.006</b>	<b>14.491</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Los principales activos y pasivos por impuesto diferido no registrados a 31 de Diciembre de 2017 y 2016 se corresponden con los siguientes conceptos:

Activos diferidos por cartera no registrados	2017	2016
Por participación en Laboratorios Reig Jofré S.A.	12.247	10.762
Por participación en Habitat Natra S.A.	45	45
Por participación en Natra US	243	213
Por participación en Natra Saint Etienne SAS	3.329	3.329
<b>Total</b>	<b>15.864</b>	<b>14.349</b>

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio o pendientes de deducir.

La legislación en vigor relativa al Impuesto de Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar la investigación y el desarrollo así como otras actividades. Las deducciones para incentivar las referidas actividades, pendientes de aplicación en próximos ejercicios por parte del Grupo, son las siguientes:

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado	Vencimiento
2007	1	-	1	2022
2008	1	-	1	2023
2009	0	-	0	2025
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado	Vencimiento
2007	396	396	-	2025
2008	325	192	133	2026
2009	711	-	711	2027
2010	504	-	504	2028
2011	429	-	429	2029
2012	402	-	402	2030
2015	273	-	273	2033
2016	89	-	89	2034
<b>TOTAL</b>	<b>3.130</b>	<b>588</b>	<b>2.542</b>	

**DEDUCCION REDUCCION TIPO IMPOSITIVO**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado
2015	83	-	83
	<b>83</b>	<b>-</b>	<b>83</b>

Así mismo el Grupo fiscal encabezado por Natra S.A. mantiene a cierre del ejercicio 2017 deducciones pendientes de aplicación por Doble Imposición Internacional por los siguientes importes :

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**DEDUCCION DOBLE IMPOSICION INTERNACIONAL**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado
2015	4.457	-	4.457
	<b>4.457</b>	-	<b>4.457</b>

Durante el ejercicio 2015, el Grupo fiscal encabezado por Natra S.A. generó Deducciones por Doble Imposición internacional con motivo de los dividendos recibidos por sociedades del Grupo establecidas fuera del territorio de aplicación del impuesto por importe de 11.675 miles de euros, de las cuales 6.683 miles de euros fueron aplicados en el mismo ejercicio. El importe restante de las deducciones se podrá compensar en ejercicios futuros sin límite de tiempo.

Por otra parte, el Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas por el subgrupo fiscal de Natra Chocolate International ,S.L., por un importe de 6.836 miles de euros, cuyo desglose es el siguiente:

**DEDUCCIONES CON LIMITE**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado	Vencimiento
2003	437	0	437	2018
2004	689	0	689	2019
2005	230	0	230	2020
2006	1.403	0	1.403	2021
2007	444	0	444	2022
2008	587	0	587	2023
2009	467	0	467	2024
2010	59	0	59	2025
2011	322	0	322	2026
2012	385	0	385	2027
2013	131	0	131	2028
2014	4	0	4	2029
2015	5	0	5	2030
2016	155	0	155	2031
<b>TOTAL</b>	<b>5.316</b>	<b>0</b>	<b>5.316</b>	

**DEDUCCIONES SIN LIMITE**

Ejercicio Generación	Importe	Importe activado	Importe no activado	Vencimiento
2008	207	-	207	2023
2009	537	-	537	2024
2010	212	-	212	2025
2011	133	-	133	2026
2012	169	-	169	2027
2013	54	-	54	2028
2014	111	-	111	2029
2015	61	-	61	2030
2016	36	-	36	2031
<b>TOTAL</b>	<b>1.520</b>	<b>0</b>	<b>1.520</b>	

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene pendiente de compensar por las sociedades españolas bases imponibles negativas generadas, de acuerdo con el siguiente detalle (miles de euros):

Ejercicio Generación	Importe no activadas	Importe activadas	Importe TOTAL
2004	129	-	129
2006	0	2.417	2.417
2008	2	-	2
2009	32.896	5.960	38.856
2010	19.046	2.198	21.245
2011	13.775	-	13.775
2012	-	-	-
2013	-	-	-
2014	21.041	-	21.041
2015	-	-	-
2016	7.773	-	7.773
2017	1.916	-	1.916
<b>TOTAL</b>	<b>96.579</b>	<b>10.575</b>	<b>107.154</b>

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tenía pendiente de compensar por las sociedades españolas bases imponibles negativas generadas, de acuerdo con el siguiente detalle (miles de euros):

Ejercicio Generación	Importe no activadas	Importe activadas	Importe TOTAL
2004	129	-	129
2006	-	2.508	2.508
2008	2	-	2
2009	33.404	5.960	39.364
2010	19.138	2.107	21.245
2011	13.775	-	13.775
2012	2.690	-	2.690
2013	622	-	622
2014	21.041	-	21.041
2015	-	-	-
2016	7.934	-	7.934
<b>TOTAL</b>	<b>98.735</b>	<b>10.575</b>	<b>109.310</b>

Adicionalmente, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar correspondientes a otras sociedades dependientes, domiciliadas en Francia y Bélgica por importe de 20.196 miles de euros no han sido registrados, siendo su vencimiento indefinido.

En el ejercicio 2017 se han compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por el grupo fiscal encabezado por Natra S.A. por importe de 508 miles de euros.

En el ejercicio 2016 se compensaron bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del grupo fiscal foral encabezado por Natra Chocolate International S.L. por importe de 1.842 miles de euros.

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

De acuerdo con la legislación española vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los períodos impositivos siguientes sin límite de vencimiento. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales, al igual que las deducciones pendientes de aplicar, pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

En la contabilización de los créditos fiscales y en la evaluación de su recuperabilidad en los plazos legalmente establecidos, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado la previsión de generación de resultados positivos suficientes en base a los planes de negocio establecidos, así como otros ingresos por actividades ajenas a la explotación previstos para los próximos ejercicios.

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene pendiente de comprobación los impuestos a que está sometido correspondientes a los ejercicios no prescritos, salvo los que se menciona a continuación:

- Con fecha 14 de marzo de 2017 se comunicó la citación de inicio de actuaciones de verificación y constatación en relación con las bases de imponibles negativas del impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal de Natra Chocolate Internacional, S.L. de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. Con fecha 24 de julio de 2017 y 2 de agosto 2017 la sociedad Natra Chocolate Internacional, S.L. presentó declaración complementaria para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente, lo que supuso la reducción de bases imponibles negativas por importe de 3.403 miles de euros y deducciones por importe de 11 miles de euros, sin embargo dichos créditos no se encontraban registrados en el balance consolidado.
- Asimismo se comunicó en Abril del 2017, para el mismo grupo de consolidación foral, inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al período comprendido entre marzo de 2013 a diciembre de 2016. Por lo que respecta a este procedimiento de comprobación, a cierre del 2017 no existe comunicación o propuesta por parte de la Subdirección General de Inspección en relación a posibles ajustes o modificaciones a realizar en los ejercicios investigados.
- En Septiembre de 2017 se ha recibido comunicación de verificación de información contable y fiscal de una de las sociedades del Grupo ubicadas en Francia para el período enero de 2014 a diciembre de 2016. El procedimiento de verificación permanece abierto a diciembre de 2017 sin embargo en opinión de la dirección y de los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo, no existen contingencias fiscales de cuantía significativa que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las futuras inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que dichos pasivos fiscales, si los hubiera, no serían significativos.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

**20 Otros pasivos y subvenciones de capital**

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables, que aparecen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 adjunto bajo el epígrafe "Otros pasivos y subvenciones de capital", es el siguiente:

Empresa	Entidad concesionaria	Importe concedido		Año de concesión
		Miles de euros	Finalidad	
Natra Cacao	Generalitat Valenciana	80	Proyectos I+D	2007
Natra Cacao	Generalitat Valenciana	184	Proyectos I+D	2009
Natra Cacao	CDTI	227	Proyectos I+D	2011
Natra Cacao	CDTI	169	Proyectos I+D	2012
Natra Cacao	CDTI	111	Proyectos I+D	2014
Natra Cacao	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS)	139	Proyectos I+D	2014
Natra Cacao	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (SEI)	32	Proyectos I+D	2012
Natra Cacao	FEADER	174	Inversiones industriales	2012
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	140	Activos fijos	2007
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	104	Activos fijos	2008
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	692	Activos fijos	2009
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	76	Activos fijos	2010
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	232	Activos fijos	2011
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	109	Activos fijos	2012
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	78	Activos fijos	2013
Natra Oñati	C.D.T.I 07-274	239	Activos fijos	2007
Natra Oñati	C.D.T.I 05-502	181	Activos fijos	2007
Natra Oñati	C.D.T.I 09-255	73	Activos fijos	2009
Natra Oñati	C.D.T.I 10-017	39	Activos fijos	2010
Natra Oñati	C.D.T.I 11-690	88	Activos fijos	2012
Natra Oñati	C.D.T.I 14-610	29	I+D	2014
Natra Oñati	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	43	Activos fijos	2014
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	61	Activos fijos	2014
Natra Oñati	GOBIERNO VASCO - Dpto Agricultura	151	Activos fijos	2015

**3.451**

El movimiento de estas subvenciones durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1.780	1.908
Nuevas subvenciones	7	144
Imputación al resultado	(330)	(295)
Otros aumentos	28	23
Saldo final	1.485	1.780

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

La imputación a resultados se realiza en función de la vida útil de los activos o la duración de los proyectos.

El Grupo considera que se cumple la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las resoluciones de las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre 2017 y 2016, por lo que no se estima que deban ser reembolsadas.

El desglose del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados" por origen de sociedad es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con origen en sociedades consolidadas	1.485	1.780

**21 Provisiones para otros pasivos y gastos**

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en los balances consolidados de 2017 y 2016 adjuntos han sido los siguientes:

	<b>Provisión por personal</b>	<b>Total</b>
<b>A 1 de enero de 2017</b>	<b>800</b>	<b>800</b>
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados:		
- Provisiones adicionales	6	6
- Aplicaciones	(52)	(52)
- Traspasos	(48)	(48)
<b>A 31 de diciembre de 2017</b>	<b>706</b>	<b>706</b>

	<b>Provisión por personal</b>	<b>Total</b>
<b>A 1 de enero de 2016</b>	<b>893</b>	<b>893</b>
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados:		
- Provisiones adicionales	22	22
- Traspasos	(115)	(115)
<b>A 31 de diciembre de 2016</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

El análisis del total de estas provisiones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
No corriente	706	800
Corriente	-	-
	<b>706</b>	<b>800</b>

Pasivos contingentes

El Grupo tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio, sin que las mismas sean relevantes.

No se prevé que surja ningún pasivo significativo distinto a los ya provisionados.

**22 Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ventas	372.352	365.757
Prestación de servicios	117	111
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>372.469</b>	<b>365.868</b>
Otros ingresos	1.032	1.130
<b>Total otros ingresos de explotación</b>	<b>1.032</b>	<b>1.130</b>

**23 Gastos por prestaciones a los empleados**

La composición del saldo del epígrafe "Gastos de personal", que aparece en las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es la siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos, salarios y asimilados	36.781	33.344
Seguridad social	12.001	10.845
Indemnizaciones	2.485	662
Beneficios sociales	365	310
Otros gastos sociales	1.234	1.210
	<b>52.866</b>	<b>46.371</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

En julio de 2017 el Grupo decidió extinguir diversos puestos de trabajo en su UGE de Natra Oñati debido a causas organizativas, productivas y económicas, por tanto se procedió al despido pactado de 26 trabajadores cuyas indemnizaciones ascendieron a 2.089 miles de euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	-	-	-	1	-	1
Alta Dirección	5	2	7	5	3	8
Administración	58	69	127	56	72	128
Fabricación	439	316	755	424	294	718
Comerciales	21	26	47	17	27	44
Técnicos	17	28	45	14	30	44
	<b>540</b>	<b>441</b>	<b>981</b>	<b>517</b>	<b>426</b>	<b>943</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene empleados discapacitados.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	-	-	-	1	-	1
Alta Dirección	5	-	5	5	3	8
Administración	61	75	136	56	71	127
Fabricación	404	305	709	428	317	745
Comerciales	20	28	48	17	25	42
Técnicos	17	29	46	15	29	44
	<b>507</b>	<b>437</b>	<b>944</b>	<b>522</b>	<b>445</b>	<b>967</b>

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(Importes en miles de euros)

**24 Gastos por naturaleza**

La composición de los gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016, desglosados por naturaleza, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>(1.217)</b>	<b>2.598</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>244.813</b>	<b>247.606</b>
Publicidad y propaganda	4.790	3.566
Servicios profesionales	5.828	4.590
Arrendamientos	3.004	2.913
Otros gastos	11.721	10.033
Transportes	14.193	12.685
Primas de seguros	865	805
Suministros	6.859	7.289
Tributos	1.180	1.223
Investigación y desarrollo (Nota 7)	47	63
Reparaciones y mantenimiento	6.169	5.096
Variación provisiones de tráfico	(331)	(372)
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>54.325</b>	<b>47.891</b>
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	9.185	9.625
Amortización de los activos intangibles (Nota 7)	726	731
<b>Total amortización del inmovilizado</b>	<b>9.911</b>	<b>10.356</b>
Deterioro del inmovilizado material (Nota 6)	-	88
Beneficio/Pérdida en enajenación de inmovilizado	31	2
<b>Total Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>31</b>	<b>90</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

**25 Ingresos y gastos financieros**

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	310	-
- De terceros	9	66
	<u>319</u>	<u>66</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con terceros	(12.698)	(13.392)
	<u>(12.698)</u>	<u>(13.392)</u>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
Cartera de negociación y otros	(478)	(203)
<b>Total</b>	<u>(478)</u>	<u>(203)</u>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(529)</b>	<b>243</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
Deterioros y pérdidas	(5.937)	(5.174)
Resultados por enajenaciones y otras	-	(124)
<b>Total</b>	<u>(5.937)</u>	<u>(5.298)</u>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(19.323)</b>	<b>(18.584)</b>

El resultado negativo de 2017 y 2016 correspondiente a la variación del valor razonable de instrumentos financieros está vinculado al valor de los instrumentos financieros derivados (Nota 10 y 18).

El importe registrado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 como "Deterioro de instrumentos financieros" correspondió, principalmente, al deterioro registrado por importe de 5.937 y 5.203 miles de euros, en 2017 y 2016, respectivamente, por los activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) dado la disminución continuada de su valor de cotización.

El resultado negativo de 2016 correspondiente a resultados por enajenaciones y otros correspondió a la liquidación de dos sociedades dependientes (Nota 2.2 a)).

El importe registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" a 31 de diciembre de 2015 correspondía principalmente al deterioro de un crédito con un antiguo Consejero Delegado por importe de 599 miles de euros, cuyo pago no había sido recibido a su fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015 y que fue reclamado por la Sociedad vía judicial (Nota 11 y 34). En 2016 las partes firmaron una propuesta extrajudicial de pagos por la que dicho ex Consejero procedió a entregar 43.486 acciones de Natra a la Sociedad que a valor de cotización de la fecha ascendieron a 29.596 euros (Nota 15), importe que se reconoció como una reversión del deterioro en la cuenta de resultados del ejercicio 2016.

4

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

**26 Transacciones efectuadas en moneda extranjera**

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Compras	(35.696)	(10.638)
Ventas	63.664	78.847
Servicios recibidos	(5.896)	(7.450)
Servicios prestados	84	-
Ingresos financieros	18	119
Gastos financieros	(420)	(588)
Gastos de personal	(2.229)	(2.122)
Otros ingresos	94	-
	<b>19.619</b>	<b>58.168</b>

Las transacciones en moneda extranjera de 2017 y 2016 se han efectuado principalmente en dólares americanos, en dólares canadienses y en libras esterlinas.

**27 Impuesto sobre las ganancias**

La sociedad Natra, S.A., como cabecera de Grupo, consolida contablemente sus balances con los de las siguientes sociedades: Habitat Natra, S.A., Natra Cacao, S.L., Natra Spread, S.L.U., Natra Participaciones, S.L. y Natra Midco S.L. (que tributan junto con la sociedad dominante en régimen de consolidación fiscal con el número 57/1999), Natra Oñati, S.A. y Natra Chocolate International, S.L. (que tributan en régimen de consolidación fiscal con el número 6/05G). Además, forman parte del Grupo varias sociedades dependientes no residentes.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Impuesto corriente:</b>		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	(2.152)	(2.563)
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>(2.152)</b>	<b>(2.563)</b>
<b>Impuesto diferido (Nota 19):</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(1.383)	(3.520)
Abono deducciones no aplicadas	197	332
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(1.186)</b>	<b>(3.188)</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(3.338)</b>	<b>(5.751)</b>

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

El impuesto sobre el beneficio (cargado)/abonado directamente al patrimonio neto es como sigue:

Impuesto diferido	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	<b>(1.836)</b>	<b>(2.785)</b>
-Instrumentos financieros derivados	(263)	949
-Otros	-	-
<b>Total gasto por impuesto diferido imputado al patrimonio neto</b>	<b>(2.099)</b>	<b>(1.836)</b>

El impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Beneficio (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>(6.551)</b>	<b>(6.498)</b>
Diferencias de consolidación	161	(677)
Diferencias permanentes	347	400
Diferencias temporarias	11.131	7.101
<b>Bases imponibles del Grupo</b>	<b>5.088</b>	<b>326</b>
Bases imponibles negativas generadas en el ejercicio	10.391	9.512
<b>Total Bases imponibles positivas</b>	<b>15.479</b>	<b>9.838</b>
Compensación Bases imponibles negativas	(9.180)	(2.370)
<b>Cuota al tipo impositivo teórico 25% (28% en 2015)</b>	<b>(1.575)</b>	<b>(1.867)</b>
Diferencia en tipos impositivos extranjeros	(577)	(696)
Deducciones aplicadas	-	0
<b>Ingreso (gasto) por impuesto corriente</b>	<b>(2.152)</b>	<b>(2.563)</b>
Movimientos por diferencias temporarias	(1.383)	(1.520)
Activación/(Reversión) de créditos fiscales	-	(2.000)
Abono crédito fiscal investigación y desarrollo	197	332
<b>Total Ingreso (gasto) por impuesto</b>	<b>(3.338)</b>	<b>(5.751)</b>
<b>Resultado de las actividades que continúan</b>	<b>(9.889)</b>	<b>(12.249)</b>

Las distintas sociedades dependientes consolidadas calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

El detalle de las cuentas a cobrar con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
H.P. deudora por IVA	3.308	2.452
H.P. deudora por subvenciones	62	252
H.P. deudora por retenciones y pagos a cuenta	681	417
H.P. deudora por IS	914	-
Organismos de la Seguridad Social, deudores	5	1
<b>Total créditos con Administraciones Públicas</b>	<b>4.970</b>	<b>3.122</b>

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
H.P. acreedora por IVA	1.047	842
H.P. acreedora por IRPF	1.553	1.702
H.P. acreedora por IS	2.132	4.201
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.258	965
<b>Total deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>5.990</b>	<b>7.710</b>

**28 Ganancias por acción**

La conciliación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 del número medio ponderado de acciones ordinarias, utilizando el cálculo de los beneficios por acción, es la siguiente:

	N.º acciones	
	2017	2016
Acciones emitidas al cierre del ejercicio	47.478.280	47.478.280
Acciones propias en cartera al cierre del ejercicio (Nota 15)	361.364	361.364
Número medio de acciones propias en cartera	361.364	321.852
Número medio de acciones en circulación	47.116.916	47.156.428

(a) *Básicas*

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 15).

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

Los beneficios básicos por acción de las actividades que continúan, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(9.889)	(12.2491)
Número medio de acciones en circulación (miles)	47.117	47.156
Beneficios básicos por acción (euros)	(0,21)	(0,26)

(b) *Diluidas*

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción.

Según se explica en la Nota 17.1.6 se han emitido obligaciones convertibles en acciones que pueden tener un efecto dilusivo en el futuro, si bien en el ejercicio actual tienen un efecto antidilusivo.

**29 Pasivos que surgen de las actividades de financiación**

De acuerdo a lo establecido en la NIC 7 (Modificación) – Iniciativa sobre información a revelar-Modificaciones de la NIC 7, a continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación:

Natra S.A. y sociedades dependientes  
(importes en miles de euros)

	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Coste amortizado	Tipo de cambio	Cambio valoración	Traspaso a resultados	Saldo final
Obligaciones (Nota 17)	9.841	-	147	-	-	-	9.988
Préstamo sindicado (Nota 17)	120.985	(9.450)	9.498	-	-	-	121.033
Arrendamiento financiero (Nota 17)	5.022	(888)	-	(1)	-	-	4.133
Factoring (Nota 17)	1.106	(83)	-	-	-	-	1.023
Póliza de crédito (Nota 17)	4.910	(1.121)	-	(188)	-	-	3.601
Otros préstamos (Nota 17)	5.202	(1.335)	-	(236)	-	-	3.631
Otros pasivos financieros (Nota 17)	3.684	(466)	-	-	-	-	3.218
Derivados financieros (Nota 10 y 18)	6.181	-	-	-	1.839	(2.581)	5.439
Subvenciones (Nota 20)	1.780	35	-	-	-	(330)	1.485
<b>Total</b>	<b>158.711</b>	<b>(13.308)</b>	<b>9.645</b>	<b>(425)</b>	<b>1.839</b>	<b>(2.911)</b>	<b>153.551</b>

A

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
*(Importes en miles de euros)*

**30 Compromisos**

*(a) Compromisos de compra de activos fijos*

Las inversiones comprometidas a 31 de Diciembre de 2017 y 2016 pero no incurridas todavía son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmovilizado material	1.831	3.402
Activos intangibles	431	1.047
<b>Total</b>	<b>2.262</b>	<b>4.449</b>

*(b) Compromisos por arrendamiento operativo*

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Menos de 1 año	1.499	1.729
Entre 1 y 5 años	4.058	5.292
Más de 5 años	888	182
<b>Total</b>	<b>6.445</b>	<b>7.203</b>

**31 Saldos y transacciones con partes vinculadas**

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, al "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los miembros de la Alta Dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. No se desglosan en esta nota las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, ya que han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

A continuación, se indican las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

**Natra S.A. y sociedades dependientes**  
(Importes en miles de euros)

(a) Compra de bienes y servicios

	2017	2016
Adquisición de servicios:		
- Antonio Obieta	(283)	(100)
- Bufete B.Buigas	(228)	(62)
<b>Total</b>	<b>(511)</b>	<b>(162)</b>

A continuación, se detallan los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
- Administradores	(69)	(25)
<b>Total</b>	<b>(69)</b>	<b>(25)</b>

### 32 Hechos posteriores a la fecha del balance

Durante el primer periodo de conversión de las obligaciones convertibles en acciones de Natra, S.A., que finalizó el 27 de enero de 2018, la sociedad dominante ha recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 11.994 obligaciones convertibles, cuyo importe representa aproximadamente el 10,8% del total de las obligaciones convertibles en circulación.

Para proceder a la entrega de acciones de la sociedad dominante a los titulares de las obligaciones convertibles que han solicitado su conversión, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante adoptó en su sesión celebrada el 31 de enero de 2018 los acuerdos pertinentes para la ejecución de una aplicación de capital, a nominal y sin prima de emisión, por importe de 1.597.601 euros, a través de la emisión de 11.994.000 acciones, con valor nominal de 0,1332 euros por acción. La sociedad dominante prevé que la entrega de las acciones será realizada en las próximas semanas.

En el mes de Febrero de 2018 Natra Chocolate America ha refinanciado satisfactoriamente el contrato de financiación con el Banco de Montreal, dotando así de estabilidad económica a la compañía durante los próximos dos años. Dicha refinanciación se ha basado en un plan de negocio que muestra un crecimiento y desarrollo del negocio notorios.

### 33 Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 211 miles de euros (189 miles de euros en 2016), por otros servicios de verificación ascendieron a 112 miles euros (117 miles de euros en 2016), por otros servicios por importe de 23 miles de euros (0 miles de euros en 2016) y por servicios de auditoría prestados por otras oficinas

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

de la red PricewaterhouseCoopers por importe 164 miles de euros (161 miles de euros en 2016). Existen además honorarios devengados por otros servicios prestados por la marca PwC en concepto de servicios fiscales por importe de 22 miles de euros (16 miles de euros en 2016) y sin servicios prestados de verificación en 2017 (11 miles de euros en 2016).

### 34 Retribución a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017 está compuesto por 7 miembros (5 hombres y 2 mujeres). A 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por 8 miembros (6 hombres y 2 mujeres).

Con fecha 25 de enero de 2017, el Consejo de Administración de Natra, S.A. aceptó la dimisión de su Consejero Delegado.

El Consejo de Administración no consideró necesaria la constitución de una Comisión Delegada transitoria por estimar que la compañía podía seguir operando en el curso ordinario de su actividad con total normalidad con la vigente estructura de poderes.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 25 de enero de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó el nombramiento de D. Ignacio López-Balcells como miembro y secretario del Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.

En la reunión del Consejo de Administración de fecha 20 de junio de 2017 se acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D. Antonio Obieta Vilallonga como Presidente del Consejo de Administración y el nombramiento de D. Ignacio López-Balcells Romero como Secretario del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 21 de septiembre de 2017 aceptó la dimisión presentada por Arteta 2002, S.L. de su cargo de Consejero.

Las retribuciones devengadas por diversos conceptos por los Administradores de la sociedad dominante durante los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Miembros del Consejo de Administración:</b>		
Concepto retributivo:		
Retribución fija	38	300
Dietas	303	310
	<b>341</b>	<b>610</b>

## Natra S.A. y sociedades dependientes

(Importes en miles de euros)

La sociedad dominante tiene registrados en el ejercicio 2017 servicios recibidos de miembros del Consejo de Administración por importe de 511 miles de euros (162 miles de euros en 2016) según se detalla en la Nota 31.

Un crédito de nominal de 500.000 euros fue otorgado a un consejero con funciones ejecutivas que dejó su cargo en el ejercicio 2009. Con motivo de su salida, este crédito fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2012. El 28 de noviembre de 2012, la Sociedad firmó una prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2015. A cierre de 2015, el crédito nominal más los intereses devengados y capitalizados como mayor importe de la deuda ascendían a 598.686 euros. En 2015, dado el impago de dicho crédito en su fecha de vencimiento, la Sociedad procedió al registro de su deterioro y emprendió acciones legales para la reclamación del cumplimiento del contrato (Nota 11). En 2016 las partes firmaron una propuesta extrajudicial de pagos por la que dicho ex Consejero procedió a entregar 43.486 acciones de Natra a la Sociedad que a valor de cotización de la fecha ascendieron a 29.596 euros (Nota 15), importe que se reconoció como una reversión del deterioro en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 (Nota 25). Adicionalmente, se establece un compromiso de venta del 50% de ciertos inmuebles propiedad del acreedor.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni otro tipo de obligaciones en relación a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

La sociedad dominante tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para directivos y altos cargos, en la que están incluidos los miembros del Consejo de Administración. Por esta póliza el Grupo ha desembolsado a 31 de diciembre de 2017 un importe de 12 miles de euros (12 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

### **Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección**

La Alta Dirección del Grupo está formada por los miembros del Comité Ejecutivo de la Compañía, ya que son los que ejercen funciones relativas a los objetivos generales del Grupo (planifican, dirigen y controlan sus actividades) y realizan sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los titulares de la Sociedad o por los órganos superiores de gobierno que los representan. A 31 de diciembre de 2017 la Alta Dirección del Grupo está formada por 5 hombres (5 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2016).

Como consecuencia de los cambios en la estructura organizativa del Grupo la composición del Comité Ejecutivo se ha visto modificada.

Durante 2017 la retribución del Comité Ejecutivo ha ascendido a 986 miles de euros (925 miles de euros en 2016).

## Natra S.A. y sociedades dependientes

*(Importes en miles de euros)*

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó el nombramiento de D. Dominique Luna Tudela como primer ejecutivo del Grupo con efectos desde el día 1 de marzo de 2017.

La Sociedad dominante no tiene formalizados contratos de alta dirección en los que se establezca una indemnización en caso de cese por voluntad unilateral de la empresa.